



ACTA
CUARTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE VALPARAISO
Miércoles, 1 de febrero de 2017

En Valparaíso, a miércoles 1 de febrero de 2017, siendo las 09:25 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Valparaíso.

Preside el Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo.

Asistieron los señores Concejales: Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes.

Asistieron los funcionarios municipales: Sr. Claudio Opazo, Sr. Nicolás Guzmán, Sr. Patricio Rozas, Srta. Romina Maragaño, Sr. Javier Valenzuela, Sr. Juan Morales, Sr. Jacobo Ahumada, Sr. Andrés Sendra.

Actuó como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal Sra. Mariella Valdés Avila.

TABLA

- 1.- Eximición Acta Tercera Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2017
- 2.- Cuenta Presidente
- 3.- Cuenta Comisiones
- 4.- Patentes de Alcohol
- 5.- Puntos Varios.



1.- EXIMICIÓN ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO DE 2017

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; corresponde la eximición del acta de Tercera Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2017.

2.- CUENTA PRESIDENTE

2.1. Propaganda Electoral

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; aquí varias cosas que nos gustaría compartir con ustedes concejales.

En primer lugar le voy a solicitar para que ponga en conocimiento de una obligación de carácter legal que la Municipalidad de Valparaíso debe cumplir en materia de elecciones. Al Jefe de Gabinete Javier Valenzuela, que va a hacer una mención al respecto de SERVEL, perdón parte de Gabinete que es Líber Muñoz que ha estado viendo este tema.

El señor **Líber Muñoz**; buenos días; el Concejo Municipal tiene que aprobar algo referente a las elecciones, a la propaganda electoral; esto en el marco del artículo 32 de la Ley 18.700 de elecciones y tienen que aprobar los sitios donde se van a realizar, donde se van a autorizar la propaganda electoral. Lo que les voy a pasar ahora son los sitios que se sugieren para que sean los lugares aprobados para estos efectos, que son los mismos sitios utilizados en la elección para alcalde año 2016.

Si se requiere modificación o si se requiere utilizar algún otro espacio, puede quedar en acta y eso después se lleva al SERVEL y lo incorpora en su carpeta.

El Concejel, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; la pregunta es sencilla. Tenemos que votarlo hoy día o tenemos plazo.

El señor **Líber Muñoz**; hoy día se tiene que aprobar y si hay alguna sugerencia se tiene que dejar en acta y se incorpora a lo que el SERVEL va a recopilar como información del municipio.

El Concejel, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; una sugerencia; o sea, yo estoy de acuerdo con que lo aprobemos pero quiero agregar algunas plazas de cerro que creo que debieran estar porque en la práctica igual se usaron. Estoy pensando en la Plaza de Placeres alrededor de la cruz, Plaza Bismark, Esperanza, la Marina Mercante, o sea, creo que hay una serie de plazas de cerro que debiéramos también incorporar, pensemos que estamos pensando en la elección presidencial, senatorial, de diputados y eventualmente cores más la del gobernador si es que se alcanza a aprobar; entonces, evidentemente hay muchísimos más recursos que los que hubo para la campaña municipal; entonces, creo que debiéramos aprobar para no tener más complicaciones que echáramos una revisadita a las plazas de los cerros y pudiéramos poner más plazas de cerros en la nómina.



El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; por lo general estos temas se ven en la Comisión de Régimen Interno así que yo estando con los días acotados efectivamente habría que a lo mejor verlo y votarlo hoy día pero estos temas tienen que pasar por la comisión presidente, así es que efectivamente para producir esto y acotar ahí las propuestas de cada concejal, por lo tanto, aquí cada uno tendrá sus intereses particulares y eso debe tratarse específicamente en la comisión, así que yo no me negaría por esta vez poder apoyar esta situación pero sin duda que debería pasar por la comisión.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; aquí yo noto una inconsistencia porque entre otras no está la Plaza Victoria. En la Plaza Victoria en la elección pasada usted la llenó de propaganda, digo usted a la mayoría, estoy hablando para todos y se utilizó. Según algunos no es así eso es para la tele no más, según algunos no es así pero bueno, ese no es el motivo de la discusión. Aquí debiéramos ponernos de acuerdo a lo menos en que el Parque Italia no lo hiciéramos pebre a penas lo inauguramos, pero la Plaza Victoria es evidente que la tenemos que tener metida porque ya fue objeto, o sea, la repartimos en completa y se charqueó la plaza para las elecciones y no está en la nómina, entonces, es acotar una realidad no más, es decir, mire incorporaremos la Plaza Victoria, pongámonos de acuerdo que el Parque Italia dejémoslo así blanquito, bonito como está para que no lo hagamos pebre tan rápido.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**, solamente dos consultas. La primera duda es si esto se envió o no se envió formalmente al SERVEL, es que está en fecha arriba y está firmado con timbre, entonces, la primera consulta es si se envió o no formalmente o no y lo segundo, cuando el año pasado cuando lo discutimos hablamos cerca de 17 puntos y al final el SERVEL lo rebajó a más de la mitad, entonces, creo alcalde que quizás sea bueno si mandamos ocho puntos quizás queden 3, entonces, quizás sea mejor poner un par de lugares más atendida la cantidad de candidatos que va a haber y las múltiples elecciones que se van a llevar a cabo.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; dos cosas aquí. Yo acojo, me parece razonable lo que ha presentado o ha señalado el concejal independiente de su buena voluntad en cuanto a discutir esto en la Comisión de Régimen Interno porque hay varias aristas particularmente por la importancia que tiene esta elección, de nuestra parte no hay ningún problema en hacerlo así, en primer lugar, y en segundo lugar, es efectivo que nosotros para cumplir con la obligación enviamos el oficio, sin embargo, le hicimos presente al SERVEL que íbamos a modificar varios de los lugares, íbamos a incorporar una nueva propuesta y nos señalaron que no había ningún problema. Esto fue simplemente para cumplir con la obligación que la ley establece por parte de las municipalidades, pero ellos nos manifestaron su voluntad de modificar estos lugares que aquí se señalan. Entonces, yo simplemente les propongo que esto lo tratemos en la Comisión de Régimen Interno como proponía el Concejal Barraza y que luego de estas semanas podamos levantar una propuesta al SERVEL y responde un poco a lo que aquí se ha planteado por los concejales y concejales.



El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; si es así como usted lo está planteando trabajamos en la comisión y no hay necesidad de desarrollar el tema.

2.2. Delegación de Laguna Verde

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; otro punto de mi parte tiene que ver con una presentación; para nosotros como siempre señalamos durante nuestra propuesta programática en campaña y también en estos cincuenta y tantos días que hemos estado, Valparaíso no solamente es una ciudad que supone su plan, supone sus cerros sino que también existen lugares que son fundamentales para el desarrollo de la comuna donde hay mucho que hacer, donde hay mucho olvido, donde hay muchas tareas pendientes, donde faltan servicios básicos, donde falta más presencia de la municipalidad, donde se requiere también realizar un trabajo con respeto a las comunidades y al medio ambiente, estoy hablando particularmente de Laguna Verde, que es un lugar extremadamente importante para nuestra comuna por distintas razones como ustedes muy bien saben, además un lugar como les comentaba ayer Ezio Pasadores que tiene particularidades en materia de incendios, que ya hemos venido trabajando desde el minuto uno y me gustaría, por tanto, simplemente en esta oportunidad porque ya tendremos oportunidad de conocer su plan de trabajo en profundidad, presentarles a la Delegada de Laguna Verde, a la funcionaria en comisión de servicio doña Valentina Leal. Ella es vecina de Laguna Verde, vive allá, por tanto, es parte de las organizaciones sociales del sector, en consecuencia, eso nos asegura un trabajo territorial estrecho. Les pido que por favor, bueno Valentina va a poner a disposición de cada uno de los concejales su correo, sus números para que puedan realizar las coordinaciones respectivas, las reuniones, toda la disposición, yo entiendo que cada quien tiene trabajo o presencia en Laguna Verde, nuestra idea es potenciar lo que vienen haciendo con esta designación que además tiene la característica de ser una persona que vive en Laguna Verde y, por tanto, conoce bien la realidad y es parte de las organizaciones sociales que ha luchado por un mejor vivir en Laguna Verde, por tanto, les quería hacer esta presentación, que también corresponde y tengan conocimiento para que pudiesen trabajar desde ya con ella.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; permítame referirme y desearle el éxito, entiendo que ella es socióloga. Valentina Leal conoce muy bien la realidad del territorio de Laguna Verde, territorio que amerita un trabajo bastante minucioso respecto a inversión, a equipamiento humano, a recurso humano desde el municipio, que pueda atender las distintas problemáticas. Desearle éxito y además ella es gestora cultural, bailarina de tango, una multifuncionalidad cumple Valentina que le va a dar no solamente el quehacer del territorio sino que también va a potenciar la actividad cultural en Laguna Verde. Muy buena elección presidente, hay algo en común entre usted y yo.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; no esperaba menos de usted don Luis, no esperaba menos después de ayer, no esperaba menos.



El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; aprovechando la presentación de la señorita Valentina Leal ya nos llegó un aviso en relación, yo encuentro súper bien el criterio que sea una persona que viva en el lugar. Sin duda que Laguna Verde ellos se sienten como el patio de atrás de Valparaíso y siempre se ha privilegiado otras cosas a post de Laguna Verde. El año pasado hubo mucho problema con lo que respecta a la semana lagunina, me quiero referir a eso y no a otros temas, pero por eso le dije que aprovechando la oportunidad, y se entregaron recursos que no fueron transparentados ni también rendidos a este municipio, lo solicitamos, yo en lo particular lo solicité en su momento. Ojala tengamos una semana lagunina con el énfasis que se merecen todos los vecinos de Laguna Verde; todos, no los de arriba, ni los de al medio ni los de abajo, sino que todos porque eso está sucediendo en Laguna Verde. Las organizaciones están muy divididas y ojala Valentina pueda organizarlos para que comience con una semana lagunina conforme a lo que todos queremos.

2.3. Banco del Estado

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; también informarles que una de las cosas que hemos realizado a propósito de la tragedia que vivimos el 2 de enero en nuestra ciudad tiene que ver con estrechar vínculos con ciertas instituciones que cumplen también desde una perspectiva distinta un rol importante en el quehacer de las personas; particularmente hemos sostenido una relación de trabajo muy estrecha con el Banco del Estado, con ellos vamos a trabajar en distintos puntos, vamos a celebrar un acuerdo, un convenio de trabajo que vamos a informar en su debida oportunidad que estamos trabajando con la gente del Banco Estado. Señalar y les cuesto esto básicamente porque en conjunto al Banco Estado hemos estado impulsando una campaña de recolección de fondos que van a ir en directo beneficio de los vecinos y vecinas afectadas por el incendio, dentro del marco de la campaña de la mano con Valpo. Es una cuenta que se abrió también por iniciativa del Banco Estado. El número de cuenta es 23909000645. Es una cuenta que además tiene todo el trámite legal respectivo, se encuentra autorizada por la Contraloría General de la República. Señalarles simplemente que buena parte del dinero que se ha recolectado se ha debido al esfuerzo de los propios funcionarios, de hecho hace dos semanas atrás había alrededor de un millón de pesos en la cuenta, la mitad de esa cantidad de plata había sido donada por los propios funcionarios del Banco Estado que prescindieron de parte de su sueldo para ponerlo a disposición, los funcionarios del Banco Estado en todo Valparaíso según lo que me han señalado le hacen ver a la gente cuando se acerca a la ventanilla, habría que corroborarlo que existe esta cuenta y que, por tanto, existe una posibilidad de efectuar una donación, por tanto, simplemente hay que agradecer al Banco Estado la disposición que ha tenido.



2.4. Corporación Municipal

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; el último tema, que es un tema muy delicado que tiene que ver con el problema estructural con el que cuenta particularmente la Corporación Municipal. Como ustedes bien señalan, la municipalidad por una obligación ética o moral más que legal, porque estamos actuando al filo o derechamente de una manera irregular, la municipalidad como ustedes bien saben debe mes tras mes transferir una cantidad de fondos que nosotros identificamos en su momento, al menos en este Concejo, que son durante el año más de tres mil millones aproximadamente, cada mes a la Corporación Municipal, este mes la transferencia que debe hacerse es de alrededor de 216 millones de pesos, eso se realiza a través de lo que se denomina decreto de insistencia porque es un actuar que como ustedes tienen conocimiento es objeto de reparo tanto de nuestros controles internos como también desde nuestros controles externos. Sin embargo, es una decisión que toman o que han tomado las distintas administraciones en función de poner a disposición de la corporación los recursos necesarios para básicamente permitir que los trabajadores cuenten con su sueldo, en este los del servicio de aseo, para poder vivir; tanto en materias de sueldo como también de cotizaciones previsionales. Esta es una práctica que se realiza como forma de intentar, enfrentar con una medida excepcionalísima una situación estructural grave que vive esta corporación y que me lleva a mí pensar que es única en Chile o está dentro de las cinco más problemáticas en Chile.

Nosotros ayer quisimos también para salvaguardar no solamente como estamos acá en un acto muy reñido con lo regular, no solamente para poder salvaguardar a la Administración sino que también a los concejales que también de alguna forma toman parte de esto quisimos hacer esto público con un punto de prensa el día de ayer en conjunto al gerente de la corporación y además a Cristian Donoso que es el presidente de Sicoaval, quisimos hacer presente esto a la opinión pública para debelar algo que se realiza y que a nuestro juicio tenemos que ser capaces de enfrentar. Nosotros creemos que hay medidas que la municipalidad y la corporación pueden tomar por una parte, pero también hay aquí una cuestión estructural que ya escapa de la municipalidad y que tiene que ver con la responsabilidad del Estado de Chile con Valparaíso, particularmente con la municipalidad y con la corporación, que presta dos servicios fundamentales para el desarrollo de la población que es la educación y la salud.

El decreto de insistencia aún no termina su proceso de tramitación, en consecuencia, lo que aquí quiero solicitar y voy a dar naturalmente la palabra a todos los concejales para que puedan emitir su opinión respecto a este punto; a mí me interesaría que más allá del acto mismo también conocer su opinión respecto a la situación de fondo que tenemos acá; y solicitar el apoyo del Concejo Municipal para poder cursar este acto, porque naturalmente es un acto que ha sido objetado tanto por la Contraloría como también por nuestros controles internos, y que me parece que, insisto, es fundamental para la vida de, en este caso, de 311 trabajadores que sin aquellos no podrían tener sueldos, ni cotizaciones ni poder vivir dignamente como todos queremos.

El Concejales, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo quiero hacer unas correcciones alcalde, yo creo que no está del todo informado. Usted no va a hacer una transferencia, lo que va



a hacer la municipalidad es pagar una factura y es una factura por funcionarios que prestan servicios en la municipalidad pero cuyo patrón es la corporación.

Esto efectivamente formó parte de la acusación de notable abandono de deberes de Castro y que no pasó exclusivamente porque este Concejo en su anterior versión aprobó se hiciera la figura de pagar estas facturas y ¿por qué? Lo voy a explicar simple. Cuando nosotros contratamos un funcionario a través de la corporación pagamos su sueldo, cuando pagamos al funcionario a través de un tercero que es lo que nos está obligando la corporación, pagamos el funcionario más lo que gana el que lo engancha, el tercero; en la práctica, un funcionario que contratamos para el aseo a través de la corporación en promedio nos cuesta \$ 300.000 si lo hacemos por Cosemar, por Pedro Fierro o por cualquier otro de los prestadores nos cuesta sobre \$ 600.000 el mismo trabajador; por eso he dado todas las veces mi voto para que aprobemos esta fórmula aun cuando la Contraloría diga mire usted tiene que operar a través de un tercero y no directamente buscando esta economía que nos significa en la práctica contratar en el fondo, lo que sucede es que la Corporación es un subcontratista de mano de obra para nosotros.

Esto lo hemos aprobado en el pasado, hoy estoy disponible para aprobarlo en esta nueva versión del Concejo, no tengo ningún drama, al contrario, pero a mí lo que me parece reprochable es que primero haga la conferencia de prensa y después nos venga a pedir el voto. En la racionalidad mía por lo menos, a lo mejor soy exageradamente legalista, yo hubiera primero consultado aquí y después haber hecho la mención en la prensa porque no nos está liberando de nada, porque le vamos a tener que dar el voto para apoyarlo en esto, y vamos a tener que ser solidarios porque nosotros lo que queremos es que la municipalidad marche bien, entonces, mi punto es que usted esto lo tira a la prensa previo y ahora lo vamos a tener que apoyar para que efectivamente tenga un respaldo dado que sus directores le dicen que esto es ilegal, eso es, sus directores no lo apoyan y usted viene aquí al Concejo a pedirnos el apoyo que se lo vamos a dar seguramente, por lo menos cuenta con el voto mío, pero lo que le quiero decir que yo esto es lo que no me gusta, que usted haya tirado esto a la prensa y ahora nos encontremos con que igual lo vamos a apoyar, no hay drama, pero lo que quiero decir es que cuidamos la forma.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; este es un tema que se repite año a año y la verdad que nosotros estamos obligados a asistir a la corporación municipal porque la ley nos obliga, si llegara a quebrar la corporación la ley obliga al municipio a formar el departamento municipal y nos hacemos cargo igual, por lo tanto, lo que sí estoy de acuerdo con el Concejal Vuskovic es que hay que tener cuidado y hay que respetar las formas para evitar complicaciones. Estoy de acuerdo en que primero se tendría que haber tratado este tema y después haberlo hecho público, pero tiene mi voto señor alcalde por el hecho que la ley nos obliga, es responsabilidad nuestra la corporación municipal y tenemos que sacarla adelante.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; el populismo es bueno, para que seamos claros, pero a veces molesta la forma en que se hace; por lo tanto, todos sabemos que este es una causal de notable abandono de deberes y yo me alegro mucho por los trabajadores, por supuesto que son la mayoría del departamento de aseo y solamente apuntar a dos cosas. Primero, usted hace una reunión con ellos, hace una negociación



colectiva, la aprueba en su despacho, sin ninguna modificación presupuestaria anterior o un informe de finanzas ni la Comisión de Finanzas; y luego aparece esto en la prensa y lo que usted está solicitando ahora es un acto de decreto de insistencia que se firmaba todos los años, como aquí lo han dicho, todos los meses perdón, pero ese decreto era de la administración anterior, y del Concejo anterior, hoy día hay otros integrantes del Concejo Municipal y hay otro alcalde también, por lo tanto, es otro el decreto; pero las cosas ya están hechas y claro vamos a tener que firmar esto para apoyarlo, para que no esté solo en la causa pero creo que eso hay que cuidarlo alcalde, no pase a llevar al Concejo ni al sentir de poder ayudar a los trabajadores, solamente eso, cuide la forma.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; no voy a redundar en esto, creo que Iván y Marcelo han ido a lo fundamental de lo que cualquiera de nosotros espera de la Administración, concordar con ellos y obviamente en lo personal voy a ser consecuente con mi votación, voy a apoyar esta moción sin compartir los procedimientos que usted desarrollo, creo que fue un error pero obviamente por los trabajadores y esperando que esta situación no se vuelva a dar, que usted pueda considerar una línea de trabajo con el Concejo y podamos sacar adelante los temas complejos.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; yo también apoyo la moción de mis colegas en ese aspecto de la firma, tiene mi voto, pero aquí también se han hecho tanto populismo, el populismo que hizo la administración anterior también en distintos momentos, cuando no nos tomaban ni en cuenta a los concejales, y ahora no veo porqué tanto show con esto, lo más importante aquí son los trabajadores y tiene mi voto para eso.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; sumarme a lo que dice la Concejala Ruth Cáceres, que fuimos los cuatro los que hicimos por esta situación, por velar por los trabajadores y lo que dice Ruth Cáceres también lo mismo, yo creo que fuimos pasados a llevar yo creo que algunos no lo van a reconocer algunos concejales, las cosas que hizo la administración anterior, que también fuimos pasados a llevar en muchas cosas. Aquí creo que se están haciendo las cosas bien y cuando se hacen las cosas bien siempre criticamos, hablamos en contra pero cuando son las cosas mal nadie habla, nadie critica, nadie dice nada pero siga adelante alcalde, lo que está haciendo está bien y si es por los trabajadores siempre voy a estar y por Valparaíso es bueno, así que cuenta con mi voto alcalde.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; solamente quiero corregir algunos detalles. Lo que se está haciendo está correcto, pero quiero recordarle a mis colegas concejales que en el periodo anterior o en los periodos anteriores se presentaron denuncias, tres a la Contraloría General de la República y se presentó al TRICEL un documento por notable abandono de deberes, por lo tanto, este Concejo o los concejales tomaron carta en el asunto, no fue un Concejo irresponsable, lo que queremos ahora es que no suceda eso, para que trabajemos todos bien, por lo tanto, queda la sensación como que en los periodos anteriores se dejó hacer, no, no es así, se actuó correctamente y concejales algunos firmaron en notable abandono de deberes y otros se hicieron las presentaciones



a la Contraloría General de la República, yo firmé alguno de esos documentos y actuamos responsablemente.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; si es verdad, se hicieron presentaciones en la Contraloría y realmente fue bastante fuerte el periodo en que se hizo el día 17 de julio de 2014, ahora claro que hubo hartas presentaciones pero en diferentes tonos. Ahora, yo estoy de acuerdo con todo lo que se está haciendo porque no podemos, el Gobierno tiene una deuda con nosotros, con todo Valparaíso y realmente es tanta la deuda que tiene que nosotros estamos muy en la miseria como Valparaíso. Yo me recuerdo alguna vez haber conversado con el alcalde anterior y le dije que no era posible que nosotros siguiéramos entregando tanta plata a la corporación teniendo tanta gente que trabajaba aquí y trabajaba en la corporación y eso se daba también en la mayoría de las otras ciudades de Valparaíso, pero qué le dije al alcalde, que quizás no sería, yo pienso que uno tiene que jugársela lo que uno dijo, yo le dije a él que el debería ser un alcalde que pasara a la historia y como podía el pasar a la historia, que conversara y tuviera alianzas con todos los alcaldes de todas las ciudades que estaban tan en la miseria como nosotros, y levantar una bandera y hacerle al gobierno realmente hacerle pagar y hacerle que mire hacia la ciudad de Valparaíso y a las otras ciudades que estaban teniendo este problema. Nosotros tenemos la forma de gestionar y de también pararnos frente al gobierno, no podemos seguir haciendo esto y sin que ellos pongan parte de su plata a nosotros, porque todo lo que estamos pasando y todas las situaciones que estamos pasando de miseria también es porque el gobierno se ha hecho el sordo, el mudo y el que no ve nada.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; voy a pedirle a Mariella que me ayude con el acuerdo que se va a votar.

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**; concejales para que podamos tomar los acuerdos y quede en acta voy a señalar los textos de los acuerdos del periodo anterior respecto de este tema y los aprobamos.

El primer acuerdo sería respecto a otorgar una señal de apoyo a los esfuerzos que realiza la municipalidad para buscar las vías de solución en orden de regularizar la situación del convenio a través del cual se encomendó a la Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social la prestación de los servicio de aseo, higiene y salubridad pública de las calles de la comuna.

Este es el tenor de lo que exige la Contraloría regional.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; se somete a votación, ¿quién está de acuerdo con aprobar esto? Tenemos acuerdo unánime.

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y los votos a favor de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba otorgar una señal de



apoyo a los esfuerzos que realiza la municipalidad para buscar las vías de solución en orden de regularizar la situación del convenio a través del cual se encomendó a la Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social la prestación de los servicios de aseo, higiene y salubridad pública de las calles de la comuna.

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**; el segundo acuerdo sería reconocer la necesidad imperiosa de que la municipalidad mientras se logra regularizar definitivamente la materia, continúe pagando a la mencionada corporación los servicios prestados, sumas que son destinadas al pago de las remuneraciones de los trabajadores que se desempeñan en el servicio de aseo de la comuna a través de dicha corporación.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; se somete a votación, ¿estamos de acuerdo con aprobar esto? Acuerdo unánime.

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y los votos a favor de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba reconocer la necesidad imperiosa de que la municipalidad mientras se logra regularizar definitivamente la materia, continúe pagando a la mencionada corporación los servicios prestados, sumas que son destinadas al pago de las remuneraciones de los trabajadores que se desempeñan en el servicio de aseo de la comuna a través de dicha corporación.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; alcalde lo que nos pide la contraloría, la solución es termine con el subcontrato el problema es que si lo hacemos nos vamos al doble de los gastos.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; a ver, yo quería compartir una cosa. Primero, les agradezco el gesto de apoyo que han tenido con este acuerdo, yo sé que es una cosa delicada y difícil, entiendo también la observación que me hacen varios concejales respecto al tema de las formas, las formas siempre se pueden mejorar, ningún problema, pero saben lo que extraño y extrañé, que independiente especialmente los alcaldes más fiscalizadores que independiente de que me hayan reparado el tema de la forma y que quizás no les haya parecido el tema, o sea, nosotros ayer hicimos algo que no se había hecho antes, quisimos hacer público esto, transparentarlo, invitar a la gente a saber lo que sucede, hacerlo abiertamente y por eso hicimos esa conferencia no con un afán populista sino por un afán de transparencia, quizás claro, la forma, el procedimiento pero aquí nadie hizo mención sobre eso; especialmente aquellos que me repararon el tema de la forma. Bien alcalde, estuvo bien que convocara a los medios de comunicación porque la ciudadanía tiene que saber lo que está pasando porque aquí necesitamos a la gente para resolver el problema de fondo que los mismos concejales aquí reparan, nadie me dijo eso, entonces, así como de repente ustedes dicen pucha el alcalde, la cuestión, me siento decepcionado por el alcalde, me siento decepcionado hoy día por el Concejo, o por



algunos concejales, que por último no tienen la hidalguía de reconocer que lo que hicimos ayer con el tema público, con el tema de poner en conocimiento de la ciudadanía esto vamos avanzando como forma para poder resolver el problema. En ningún caso hubo la intención de pasarles por arriba a ustedes como concejales o a este Concejo, sino que informar a la ciudadanía de una cuestión que se viene repitiendo por años y que hay que resolver y que bien como señalaba el Concejal Vuskovic es un problema estructural y la Concejala Caceres también y de hecho ayer en el punto de prensa precisamente apunté a aquello, a hacer valer la responsabilidad del Estado frente a una situación que no puede seguir esperando; entonces, me hubiese gustado que por último se hubiese, yo les agradezco de todas maneras el apoyo, se los agradezco sinceramente pero que por último hubiesen valorado ese gesto, esa señal que quisimos dar precisamente para poder decirle a la ciudadanía, tanto a nombre del alcalde como a nombre de este concejo, de que vamos a hacer parte a la ciudadanía del problema y no parte de la solución.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; un dato a la causa, alcaldes de Chile y concejales hemos trabajado esto hace una década si no me quedo corto en la Asociación Chilena de Municipalidades, en el capítulo de concejales ha sido tema de discusión, por lo tanto, ese llamado que usted hace ya se ha realizado alcalde, es solamente un dato de la causa; y lo que esperamos de usted, no coloque la carreta delante de los bueyes, si uno puede reconocer el gesto que usted quiere dar a la ciudadanía, de ser partícipe de la problemática, perfectamente, pero también hay prioridades y una de las prioridades es que usted es parte de este Concejo Municipal.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; yo estoy de acuerdo respecto a las observaciones de forma que me hacen y vamos a ir corrigiendo esto para hacer más fluida nuestra relación completamente de acuerdo, si mi punto no está ahí, y tampoco he querido desconocer la labor sino que simplemente que creo que se intentó hacer por parte de esta administración un punto distinto al que se venía haciendo antes, simplemente eso.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo lo que le quiero decir es que efectivamente si usted me dice lo que yo quise hacer es dar a conocer a la gente de Valparaíso lo que estamos haciendo, le pido por favor que me diga donde salió el evento que usted hizo ayer porque yo por lo menos en la prensa escrita en el día de hoy no hace mención al evento, entonces, distinto es que hubiéramos hecho esta conferencia al terminar este Concejo, los 10 concejales y el alcalde, diciendo que vamos de nuevo a tener que asumir este compromiso porque el Estado, porque no sé qué, pero usted lo hizo solo, entonces, este es el punto, esa es la forma que le estoy reclamando; y respecto a que se conozca, no tengo ningún problema en que se conozca, es más lo hemos tratado de hacer público lo que hemos podido porque este es un tema estructural, entonces, no nos pisemos la cola.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; lo que pasa es que sería un poco extraño que estamos haciendo una crítica a la forma como se hizo y sobre ese mismo tema que estamos criticando felicitarlo, sería una mezcla media rara. No hay mala intención, solamente corregir y usted lo ha planteado muy bien, hay temas que se pueden corregir y



muy bien lo ha dicho Iván este es un tema estructural, el tema de fondo no es culpa de este alcalde, ni ningún alcalde sino que del sistema y yo creo que es el momento para ratificar, confirmar lo que nosotros venimos solicitando, que el tema de la educación y la salud pasen de una vez por todas a manos del Estado, porque para nosotros es una mochila insostenible y ahora usted lo está viviendo, y tenemos que hacer cosas que eran criticadas porque la gente no sabía cuáles son las reglas, por lo tanto, creo que es el momento y ojala sea de forma unánime o después de un trabajo de comisión, llegar a la misma conclusión que de una vez por todas la educación y la salud pasen a manos del Estado.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; cuando nosotros solicitamos el tema, que se hacían los traspasos de dinero a la corporación, de esa tremenda cantidad de plata se vendían los edificios y toda la plata iba para la corporación, entonces, a mí me molestaba sinceramente era por la mala administración que había en la corporación, una tan mala administración, tan mala gestión que yo decía bueno cuánta plata va para lo que debe ser o cuánta plata va para lo que no debe ser y como fiscalizábamos nosotros, no teníamos forma. En este aspecto, con esta administración yo levanto mi mano y digo sí doy el voto de aprobación porque yo sé que se están haciendo las cosas de otra forma.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; felicitarlo por la valentía no más y las ganas de hacer una transparencia total de estos procesos. Me agrada mucho saber que la Contraloría ya inició una serie de investigaciones tanto acá como en la Corporación para que este tipo de situaciones no pasen más allá de los 6 meses que durará esta investigación, el principal interés de la gente que votó por nosotros y que nos tiene acá es que esto se solucione; Valparaíso no es un municipio pobre, no es un municipio que está quebrado, si no que ha sido un municipio que no ha tenido gestión y ha administrado muy mal las platas como dice la Concejala Ruth Cáceres y otras concejales como Zuliana que han intervenido y con el tema de los recursos yo insisto y voy a ser majadero y lo voy a hacer cuando pueda, lo voy a decir después en mi cuenta de la comisión, pero resaltar que solamente por impuestos nuestro pequeño puerto Valparaíso le entregó al Estado de Chile, al Fisco, le entrega 10.5 millones de dólares diarios, o sea, toda la deuda que dejó el señor Velázquez más Feza y más las otras deudas que se han estado pagando que se tienen que repactar hasta el año 2023 que dejó el Concejo anterior antes que asumiéramos nosotros, o sea, pasa por Valparaíso diario directo al fisco y nosotros no podemos tocar ningún peso de eso.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; yo siempre he planteado y lo he hablado con algunos concejales que aquí somos un concejo, somos 10 concejales y tenemos el alcalde que es usted y nos representa, representa a la ciudad pero la administración anterior cuando se hacía algo siempre el alcalde, siempre la Estrella, el Mercurio, no sé qué tenía pero siempre salía el de que hablaba él, cualquier actividad que había estaba él, yo le pido señor alcalde que en esta nueva administración los cuatro años que tiene tome en consideración al Concejo.



El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; siguiendo la línea que un poco planteaba Iván, en dar una posición de cuerpo, tanto del alcalde como de los concejales, propongo sacar una declaración pública que vaya dirigida y demuestre la posición que este concejo ha tomado al respecto y como se ha dicho acá en reiteradas ocasiones que es un tema estructural, y que hay que buscar una solución concreta y pasa por el Estado.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; lamento que se decepcione alcalde porque estas son críticas constructivas y no destructivas, que sea mecha corta, un alcalde no tiene que ser mecha corta ¿se le pasó ya? Solamente decirle que lo que queremos es solamente direccionar de buena forma y aquí salió una propuesta de poder dar una declaración al respecto, no sé si en forma general como Valparaíso o se estaba refiriendo al tema de los trabajadores. Me hubiese gustado que nos hubiese tomado en cuenta ese día, esa es la verdad, entonces, cuando usted va por una línea y el concejo va por otra y que son temas que son coyunturales entre el cuerpo colegiado como dijeron una vez por ahí y el alcalde, tenemos que trabajar en conjunto, si eso es lo que tenemos que hacer alcalde.

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; quiero manifestar y me gustaría mucho preguntar y tal vez lo voy a averiguar en la historiografía de las actas de las administraciones anteriores tantos colegas concejales que tienen tanta valentía en esta nueva administración, de cobrar sentimientos de forma en la cual se está llevando a cabo esta alcaldía ciudadana, tengo la curiosidad y voy a tener que saciar esa curiosidad si tantos concejales elocuentes tenían esa valentía con el alcalde Castro, con el Alcalde Cornejo, con el Alcalde Hernán Pinto Miranda, me gustaría. Ahora porque realmente son tiempos nuevos, soplan otros vientos, el pueblo de Chile y el pueblo de Valparaíso se ha despertado y hoy en día tenemos otra administración absolutamente diferente. Esta administración no tiene nada que ver con la derecha tradicional ni tiene nada que ver con la concertación tradicional. Esta es una administración y es una alcaldía ciudadana. Tal vez el alcalde va a tener que aprender muy pronto a no pasar a llevar al Concejo pero todo lo que vaya en bien de la transparencia y de la cruda realidad de este municipio, aunque no se haya hecho de la mejor forma es reconocible ante la ciudadanía que antes no se hacía, así que yo también y los concejales nuevos tenemos que aprender también; pero más que nada aplaudo la gestión que se vaya haciendo el apoyo a todo lo que sea en por el bien de esta comuna de Valparaíso, de este puerto principal.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; las cosas siempre se pueden hacer mejor, sin duda. Yo recojo las observaciones bien intencionadas de todos los concejales, efectivamente hay temas que invitan a actuar de manera conjunta, creo que independiente de lo aquí señalado hemos procurado en varios temas tener siempre un trato deferente con todos los concejales sin ninguna distinción independiente de nuestras diferencias, ayer expresión de eso fue lo que conversamos con Ezio Pasadores, ustedes han podido trabajar con él, van a poder trabajar también con la Delegada de Laguna Verde, hemos también compartido en distintos momentos actos de inauguración, nos hemos encontrado en terreno, en consecuencia, la voluntad nuestra es esa y la voluntad de nosotros, y qué bueno que se comparta con el Concejo de transparencia y de hacer



parte a la ciudadanía de este problema estructural que tenemos en la comuna de Valparaíso que al final hace que los únicos perjudicados sea nuestra gente.

Yo también recojo lo que señalaba el Concejal Reyes y les propongo redactar una carta pública, una carta hacia la Presidenta de la República en particular

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; ésta sería la tercera que estamos haciendo.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; no pero esta sale, es que acuérdense que la otra íbamos a pedir el estado de excepción y el mismo día, no esta es la segunda, son dos, bueno el número que sea porque la carta que recuerdo yo concejal era solicitando la carta de excepción pero ese mismo día o el día siguiente decretaron el estado de excepción.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; íbamos a pedir que los subsidios fueran mayores a la norma nacional.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; nosotros hicimos ver eso y creo que logramos avanzar en esa dirección, y hablé en esos términos a nombre del Concejo Municipal. Ésta sería una carta hacia la Presidenta de la República firmada por todos los concejales, les vamos a hacer llegar una propuesta de borrador para que puedan hacer sus observaciones, y hacemos una acción como acuerdo.

Gracias por sus observaciones concejales, aquí termina mi cuenta.

3.- CUENTA COMISIONES

3.1. Comisión Régimen Interno

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; Acta Comisión Régimen Interno. En Valparaíso, lunes 30 de enero de 2017, siendo las 10.40 horas, se da inicio a la Comisión de Régimen Interno, con la presencia del Concejal Señor Marcelo Barraza Vivar en su calidad de Presidente, Concejales: Señor Iván Vuskovic Villanueva, Señor Luis Soto Ramírez. Señora Zuliana Araya Gutiérrez, Señor Eugenio Trincado Suárez, Administrador Municipal, Señor Claudio Opazo; Director de Control, Señor Cristian Paz; Director Administración y Finanzas, Señor Carlos Soto; Abogada Administración Municipal, Señorita Daniela Fernández; Abogado Asesoría Jurídica, Señor Felipe Cornejo; Jefatura Secretaría Municipal, Señorita Susana Berrueta; Cosoc, Señor Manuel Vargas; FEZA Ltda., Señor Pedro Fierro Cerda., Presidente Sindicato FEZA, Señor Misael Baeza Villalobos.

Presenta excusas: Concejal Señor Claudio Reyes Stevens.



TABLA:

1.- Capacitaciones de Concejales de acuerdo al último Dictamen de Contraloría, Nº 85355 de fecha 25 de noviembre de 2016 y Reglamento Interno del Concejo Municipal. Funcionamiento, Facultades y Cometidos.

Al momento de dar inicio a la Comisión de Régimen Interno, quiero hacer presente a las Señoras y Señores Concejales que en atención a las circunstancias producidas con motivo de la suspensión de la Sesión programada para el miércoles recién pasado y en particular para algunas de las expresiones señaladas, tanto por Colegas del Concejo, Autoridades del Municipio e incluso algunas opiniones emitidas por Funcionarios, respecto a la interpretación en materias de su competencia, es que la Comisión que me honro presidir, ha decidido proponer al pleno del Concejo, la actualización jurídica y modificación de dos cuerpos que han regulado parte importante de la vida y funcionamiento del Concejo, las cuales son, las normativas para asistencia de los Señores Concejales, Alcalde y Funcionarios a diversas actividades, como cometidos funcionarios, capacitaciones y otros. La normativa establecida por la Contraloría en su Dictamen de Noviembre del año recién pasado y que no ha sido comunicada a este Concejo por Dirección de Asesoría Jurídica, puede hacer incurrir en error y por lo mismo es necesario que a la brevedad, Jurídica y la Dirección de Control, presenten las observaciones requeridas.

No es obligación de este Concejo la citada información y por el contrario es responsabilidad de los propios Directores y en último caso de la Administración, la actualización permanente en la información de manera tal que no se incurra en errores, respecto de los cuales con posterioridad se pretende a veces responsabilizar a quienes oportunamente se privó de la información.

Así mismo, es urgente revisar y actualizar las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno para el funcionamiento del Concejo Municipal, pues a la fecha detectamos insuficiencias que es necesario resolver definitivamente. Entre otras, que es o que se entiende, o más bien cuál es el alcance de la Cuenta del Presidente y la forma en que se confeccionan las Tablas, ya que esta debe ser ejecutada por el propio Alcalde, junto con la Secretaría Municipal y por lo mismo requiere algún grado específico en el contenido de las materias a tratar y no basta con expresiones genéricas; la determinación exacta de cómo se fijarán o establecerán las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias y en fin, una cantidad de elementos que es necesario afinar.

En mi opinión, cada administración municipal tiene un sello y una impronta, en la cual, o más bien dicho, de la cual también forma parte el Concejo y por lo mismo es necesario regular, atendido los tiempos, los elementos señalados, porque por ejemplo, para algunos la utilización del Salón de Honor el pasado Lunes, para una actividad claramente partidista, se opone a normas legales previas establecidas para toda la administración, con reiterados Dictámenes de Contraloría y donde nos llama la atención la falta de opinión de la Dirección de Asesoría Jurídica, en forma previa y de la Dirección de Control en forma posterior. O bien, expresiones, incluso de algunos Señores Concejales, anunciando situaciones de la que no hemos sido informados y que deberían tener un conducto regular



que no se está manteniendo, como por ejemplo, que habría sueldos pagados a personas inexistentes.

Creemos entonces que la adecuación legal por una parte y la actualización y quizás necesaria descripción más acabada de conductas y procedimientos en el Reglamento Interno, serán de gran utilidad para evitar a futuro, conflictos como los que han podido suscitarse.

2.- Políticas de Gestión de Personal.

Se analiza el tema y se concluye que Administración Municipal, junto con la Dirección de Gestión de Personal, presentarán propuesta a Comisión de Régimen Interno, para posteriormente llevarla al Concejo en Pleno.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; con la nueva legislación que tenemos vigente así como aprobamos el presupuesto tenemos que aprobar, cosa que formalmente ya hicimos, un plan de recursos humanos para el año. Sin embargo, me sigue doliendo, lo planteo en la comisión, lamento que no esté en el acta, por eso lo voy a rectificar, que yo sigo teniendo mi duda respecto de cómo vamos a estudiar el tema, estamos haciendo el encasillamiento y tenemos que hacer el estudio de la planta, eso opera a partir del 1ero. De enero de 2018 y se pone en ejecución el 1ero de enero de, perdón, del '18 bien digo y el '19 entra en funcionamiento pero eso en la práctica significa que hay que tener ese estudio acabado por lo menos a mediados de año, de este año, y yo planteo en la comisión y el Administrador me dijo que algo han avanzado en la Administración respecto de este tema de las plantas pero creo que es un tema que preocupa a los trabajadores y a este Concejo porque la responsabilidad que tenemos es grande, es muy importante y podemos cometer un error si lo hacemos como lo hacemos siempre, que a última hora llegamos cuando ya no queda un suspiro y tenemos que aprobarlo sin que haya ninguna posibilidad de hacer ninguna observación porque esa ha sido la práctica permanente. Por eso insisto que la administración tiene que pronunciarse en la eventualidad que sea con empresa externa que diga cuál es el plazo de la licitación y en el caso que se vaya a hacer con fuerzas internas que se diga qué recursos se van a alojar en el Departamento de Recursos Humanos para hacerlo.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; efectivamente no estaba en el acta pero le quería solicitar a propósito que se vio en la comisión lo que nos informó el Administrador.

3.- Dieta Señores. Concejales 15.6 UTM de acuerdo al Art.88 de la Ley Nº 18.695

Los Concejales presentes en la Reunión de Comisión, aprueban la Dieta señalada.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; se somete a votación este punto, ¿alguien está en desacuerdo? Tenemos acuerdo unánime.



Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y los votos a favor de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba fijar la dieta de los señores y señoras concejales en 15.6 UTM conforme a lo dispuesto en el Artículo 88 de la Ley N° 18.695.

4.- Varios

1.- Contrato FEZA

Se presenta don Pedro Fierro, propietario de la Empresa FEZA y don Misael Baeza Villalobos, Presidente del Sindicato de Trabajadores Transitorios Prestadores de Servicios, Ilustre Municipalidad de Valparaíso y en representación del Directorio y Trabajadores expresan sus inquietudes como Sindicato, del grave problema que les afecta con respecto

a cotizaciones impagas, situación que se suma al retraso de los sueldos, pago de bonos adeudados de años anteriores, lo que mantiene al personal de Jardines y Aseo en una situación muy crítica laboral y económicamente.

Según el Presidente del Sindicato, tendrán reunión el Martes 31 de Enero a las 11.00 hrs., con el Señor Alcalde, Administrador Municipal y Director de Administración y Finanzas.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

2.- Aseo Extraordinario.

Se consulta sobre la situación del cobro que se está realizando en los locales del plan de la ciudad. El Señor Administrador, don Claudio Opazo, informa los próximos pasos que se darán con respecto al tema.

Se solicita a través de esta Comisión, poner en Tabla del próximo Concejo dicho Informe.

3.- Mercado Cardonal

Se solicita informe a través de la Administración Municipal, con respecto a los que se está realizando en materia de aseo en el entorno del Mercado Cardonal, fiscalización por parte de Inspectoría Urbana, en relación a la cantidad de Camiones que se parquean en el lugar. Situación que sobrepasa todos los límites.

Se requiere a través de esta Comisión, poner en Tabla del próximo Concejo dicho Informe.

Siendo las 13.20 hrs., se da término a la presente Comisión.



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; le he solicitado al Administrador Municipal, Claudio Opazo que nos pueda desarrollar un par de puntos. En particular, hay un tema que se ha venido planteando por varios concejales, una preocupación muy legítima que compartimos, que tiene que ver con la política de gestión del personal, hemos comenzado a trabajar sobre ese punto, entonces, le he querido solicitar al Administrador Municipal que les pueda comentar un poco en qué va eso.

El Administrador Municipal, señor **Claudio Opazo**; buenos días; dos cosas respecto o son dos cosas distintas. Una es la política de personal que se está generando en la cual hubo un documento que se emitió por parte de Recursos Humanos y que lo que pretende establecer una política de personal que tenga claro cómo se debe funcionar y a qué se deben atener los funcionarios. Eso es un documento que está en discusión que fue parte de un PMG; y por lo tanto, es una cosa. Lo segundo, es lo que señala el Concejal Vuskovic respecto del encasillamiento producto de la nueva ley de plantas. Allí lo que nosotros y lo que yo indiqué es que tenemos muy claro que hay que acelerar el tranco y que hemos discutido inicialmente las dos posiciones que hay. Uno es la municipalidad asuma con sus recursos poder llevar adelante esa tarea o hacerlo a través de una empresa externa y en ese contexto señalé que estábamos avanzando en poder determinar cuál era la mejor solución y en particular indiqué para ser tremendamente claro que yo tenía también una posición pero que estaba en discusión.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; tengo la impresión que de parte de nosotros vamos a tener, a propósito de lo que señalaba el Administrador Municipal, vamos a tener claridad de cuál es el camino que vamos a recorrer llegando en febrero, a inicios de marzo. Yo creo que en esos Concejos que vamos a realizar un poco la posición nuestra en términos de tiempo, esto lo conversaremos en la Comisión de Régimen Interno, va a estar más o menos clara respecto a cómo trabajar el tema.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; un poco seguir la línea suya alcalde, que creo que es fundamental tener la carta de navegación que tenemos y que además se pueda desarrollar una exposición, será en la Comisión de Régimen Interno o será en una sesión extraordinaria, que producto del interés y la importancia de la materia, creo que amerita que esto sea abordado como un punto aparte y creo que la sugerencia sería una sesión extraordinaria en este punto.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; por nuestra parte no hay ningún problema.

El Administrador Municipal, señor **Claudio Opazo**; hay que preparar un informe en función de lo terminemos y habrá que exponerlo para que verifiquemos si es la mejor decisión que hay que tomar.

Lo segundo, referirnos a lo que aseo extraordinario y mercado cardonal; y yo indiqué y fruto de eso es que vamos, le planteamos al Concejal Barraza que la próxima semana vamos a intentar ingresar un informe detallado de lo que estamos realizando respecto de sobre productores de aseo extraordinario en general, algunos puntos específicos que nos interesan; uno es el mercado cardonal, pero también Subida Ecuador, Uruguay, en fin,



hay otros puntos que también nos han interesado. En relación al mercado cardonal también dije que tenemos muy claro que ahí existe un desorden instalado que data de bastante tiempo y reordenarlo significa tomar ciertas medidas que deben contar con el concurso y apoyo de no solamente de este Concejo, el Alcalde sino que también de Carabineros. Ahí hay que ver como se están ocupando las veredas, que efectivamente ya impiden el tránsito de los transeúntes, de los vecinos que compran y por otro lado, la instalación de la venta de los productos en los horarios que todavía no están abriendo, principalmente en horario nocturno que ocupan indiscriminadamente también la calle. Eso lo tenemos claro. Hay un diagnóstico previo y por lo tanto, hay medidas internas que tenemos que tomar para poder reestructurar el trabajo de los equipos que están desplegados en terreno y tienen la tarea de fiscalizar.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; respecto a ese punto del entorno del mercado cardonal yo quiero dar un reconocimiento también a la administración del mercado que siempre ha tenido la voluntad de poder trabajar para ir mejorando las condiciones. Obviamente hay elementos exógenos que atentan contra ese proceso, es un tema muy complejo pero además de eso tenemos la situación de la venta de los camiones, venta de los productores fuera de lo que establece la ordenanza, entonces, esa materia también debíamos incorporarla en esta tarea.

El Administrador Municipal, señor **Claudio Opazo**; correcto, y además creo que hay que abordar el tema Rawson entre Chacabuco y Yungay que también ahí tenemos otra situación que está más allá del mercado donde también la ocupación de la vereda va más allá de lo que uno debería esperar.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; hay un trabajo de diseño justamente para intervenir lo que es la Avenida Uruguay que se trabajó y quisiera saber en qué etapa está porque la verdad la administración anterior tampoco nos dio respuesta de eso, cosa que hemos pedido insistentemente que permitiría también hacer un trabajo más integral.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; lo que quiero poner acá es que no es casualidad esto, como de alguna manera se van desarrollando estos sectores de la ciudad responde, es una reacción directa a un mal diseño y a una mala planificación urbana, por lo tanto, aprovechando que acá está el Sr. Sendra, hay muchos temas de vialidad que están en juego y muchos temas de un plan maestro que deberíamos tomar como ciudad que no existe. Específicamente en el caso de la calle Uruguay yo creo que los ejes transversales fueron completamente nefastos. Antes la calle tenía dos pistas y una quinta al centro para virar, era una calle que funcionaba, que era limpia, no habían arcos, estaba todo funcionando relativamente bien, el mercado quedaba acotado por sus propias calles, lo mismo en Bellavista, que se pensó que peatonalizando y desancho las veredas era un gran aporte para la ciudad pero la ciudad sigue pobre, por lo tanto, se genera soporte para otras actividades. Hoy en día pasar por Bellavista con los niños es imposible, hay que pasar por fila india, por lo tanto, también ahí de poder extender la calle Bellavista en el tramo entre Brasil y Blanco, y así uno puede salir rápidamente hacia Errázuriz y también extender el antiguo pasaje O'Higgins de la manera que está ahora,



que es para autos pequeños; por eso le solicito a los directores acá presente, que veamos un plan, una manera de volver la inteligencia y la fluidez a las calles de Valparaíso.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; lo que decía el Administrador, efectivamente está muy desordenado el sector comprometido con el mercado cardonal. Ya es insostenible el desorden y la poca fiscalización que tenemos, habíamos tenido una muy buena fiscalización, creo que ahí se soltó un poco la cosa con respecto al parqueadero que provee de verduras a los locales no establecidos pero aquí se ha hablado también del diseño del proyecto, nosotros lo vimos en una comisión alcalde, en donde fueron casi 30 millones de pesos, tenemos aquí el informe que se dio después de ese diseño y tiene que ver con las vías de tránsito vehicular calzada bidireccional y bandejón central con jardineras, dos pistas por sentido más una pista adicional de viraje a la izquierda. Vías de tránsito peatonal, veredas por ambos costados solo para tránsito peatonal protegida con baranda de fierro fundido, proyecto de aguas lluvias, está el proyecto de iluminación, está la planta del proyecto, lo tenía guardadito y lo traje justamente para efectos de que esto pudiera ser visto por esta nueva administración, ya está incluso presentado al sistema nacional de inversiones. Yo no sé por qué motivo esto no se llevó a cabo. Tendría que haber partido hace mucho rato. Queremos entregar, entonces, este documento porque efectivamente es la inquietud de muchos, incluso sale con los valores, o que ojala lo podamos, se lo entrego a usted alcalde directamente para que lo analicen y lo vea Secpla en ese sentido.

3.2. Comisión Educación de fecha 20 de enero

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; Acta Comisión Educación. En Valparaíso, 20 de Enero de 2017, siendo las 09.24 horas, se da inicio a la Comisión de Educación con la presencia del Señor Carlos Bannen G., en su calidad de Presidente; Concejal Señor Ivan Vuskovic, Concejal Señor Luis Soto, Concejala Srta. Ruth Caceres, Concejala Srta. Zuliana Araya y Concejal Señor Claudio Reyes S., Jefatura Secretaría Municipal Señorita Susana Berrueta D., Cormuval: Gerente Señor Marcelo Garrido G., Sub Gerente Recursos Humanos Señor Manuel Barros, Abogado Señor Rodrigo Vallejo J., Presidente Sute Señor Pedro Alarcón M., Sindicato Paulo Freire Señor Saúl Moya M., Sute Docente Señora Laura Rojas S., Docente Liceo Pedro Montt y Presidente Gremial, Señor Juan Becerra O., Docente Liceo Técnico Señora Adriana Parraguéz, Docente Insuco Técnico Señor Carlo Rivera B., Docente Escuela Cirujano Videla Señora Aleira Castro D., Docente Señor Renzo Gamboa O., Dirigente Sindicato Sute Señora Ingrid Altamirano, Presidenta Gremial LTU Señora Luzgardy Jiménez P., Director Sindicato Sute Señor Michael Umaña, Secretaria Sitecova Señora Muriel Arriagada, Profesora Insuco Señora Ximena Muñoz C.,

TABLA:



1.- Desvinculaciones.

Comienza la comisión haciendo uso de la palabra el Grte Gral. de la Corporación, esgrimiendo que se dará transparencia a la información pública y la información privada se entregará por otra vía. Acto seguido agrega que la administración que él representa es una administración de carácter técnico y no político, por lo que debe fijarse un marco de trabajo claro.

A continuación, se le pregunta a don Manuel Barros cuantas serán las personas desvinculadas definitivamente o aún se está estudiando el tema. Responde señalando que **41 profesores serán desvinculados**, su contrato vencía ya sea el 31 de diciembre de 2016 o bien el 28 de febrero de 2017; **10 códigos del trabajo desvinculados que no son asistentes de la educación y; 30 honorarios que también serán desvinculados. Adicionalmente, expresa que hay casos de ley de subvención escolar que están en análisis y aún pueden ser desvinculados.** En síntesis, se encuentra aún en proceso y el número señalado podría aumentar perfectamente.

Don Michael Umaña señala que se debe dar solución a los casos en comento lo antes posible y no esperar a resolverlos en febrero por la dignidad de los profesores. Agrega que deben fijarse con claridad los criterios de evaluación docente.

Acto seguido hace uso de la palabra don Alonso Carvajal, expresando que acá, claramente, no se está respetando el estatuto docente.

Doña Luzgardy pide la palabra y pide que se fiscalice cuáles son los procesos que tienen los directores para evaluar a los profesores. Hay manipulación y falsificación de la información. Finalmente pide que se les haga llegar el mismo informe que llegará a la comisión.

Luego, hacen uso de la palabra Don Pedro Alarcón y Michael Humaña en representación del sindicato SUTE y expresan que acá hay mala disposición, no se responden las solicitudes de información por parte de Silvana (Directora Educación). Estos patrones se vienen repitiendo hace años. Adicionalmente, señalan que en estos casos hay prácticas antisindicales. Los profesores deben ser restituidos sino pasará lo mismo del año pasado que recurrieron a tribunales y multaran a la Corporación, lo que se traduce en dejar de pagar sueldos para pagar multas. Por ello, exigen se reintegren ahora mismo a sus respectivas escuelas.

Don Saúl Moya en representación del sindicato Paulo Freire, expresa que hay prácticas antisindicales y esto viene hace bastante tiempo. A él lo pusieron a disposición de la Cormuval. Llama a actuar de buena manera y así evitar que se le cursen multas a la Corporación.

Ivan Vuskovic dice que en los casos del Liceo Técnico hay persecución política y se ponen a disposición de la CORMUVAL por temas extra pedagógicos, sino que políticos, porque no apoyaron gremialmente la lista del director del liceo técnico.



El profesor Renzo expresa que no hay información clara, no le han dado causas del cese de sus funciones. Nunca le han entregado informes. Faltan elementos técnicos para cesarlos en sus funciones.

Acto seguido, el gerente de la Corporación señala que no se revisarán casos para atrás, sino que sólo en lo sucesivo. Los concejales presentes le señalan que la comisión siempre ha servido como una instancia mediadora para llegar a acuerdos y, que si cambia el criterio que venía siguiendo la CORMUVAL se analizará si se traspasarán dineros del presupuesto municipal.

Finalmente, se establece que se harán reuniones con el equipo directivo, en el transcurso de la semana, para determinar qué sucederá con los profesores.

Siendo las 11.00 hrs., se da término a la presente Comisión.

3.3. Comisión Educación de fecha 27 de enero

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; Acta Comisión Educación. En Valparaíso, 27 de Enero de 2017, siendo las 09.24 horas, se da inicio a la Comisión de Educación con la presencia del Señor Carlos Bannen G., en su calidad de Presidente; Concejal Señor Claudio Reyes S., Jefatura Secretaría Municipal Señorita Susana Berrueta D., Cormuval: Gerente Señor Marcelo Garrido G., Sub Gerente Recursos Humanos Señor Manuel Barros, Abogado Señor Rodrigo Vallejo J., Cosoc: Señora Marina Velásquez, Señor Manuel Vargas S., Presidente Sute Señor Pedro Alarcón M., Sindicato Paulo Freire Señor Saúl Moya M., Representante Seremi Desarrollo Social Señor Claudio Román C., Directora Escuela Ramón Barros Luco Señora Gloria Tapia D., Sute Docente Señora Laura Rojas S., Docente Liceo Pedro Montt y Presidente Gremial, Señor Juan Becerra O., Docente Liceo Técnico Señora Adriana Parraguez, Docente Insuco Técnico Señor Carlo Rivera B., Docente Escuela Cirujano Videla Señora Aleira Castro D., Docente Señor Renzo Gamboa O., Dirigente Sindicato Sute Señora Ingrid Altamirano, Presidenta Gremial LTU Señora Luzgardy Jiménez P., Locatarios Escuela Ramón Barros Luco: Señora Patricia Villena C., Señora Patricia Cortés, Ex Alumnas Escuela Ramón Barros Luco: Presidenta Señorita Isabel Soto, Señora Nataly Retamal, Director Sindicato Sute Señor Michael Humaña, Secretaria Sitecova Señora Muriel Arriagada, Secretario Regional Colegio de Profesores de Chile Señor Andrés Quiroz P., Profesora Insuco Señora Ximena Muñoz C.,

TABLA:

- 1.- Escuela Barros Luco
- 2.- Desvinculaciones Cormuval
- 3.- Varios



1.- Escuela Barros Luco.

Comienza haciendo uso de la palabra el gerente general de la Corporación señalando que el inmueble donde funciona la escuela al día de hoy, se arrienda a un privado. Agrega que existen deudas por concepto de arrendamiento del mismo.

Acto seguido explica que se buscará cambiar el lugar de funcionamiento de la escuela (hoy funciona en dependencias de la Scuola Italiana), y se está analizando la posibilidad de que la escuela continúe funcionando en dependencias del Liceo Bicentenario.

Luego hace uso de la palabra la directora de la Escuela Barros Luco señalando que los fondos para el pago del arrendamiento de la escuela se encuentran retenidos, ordenado por la Contraloría Regional, por problemas de infraestructura, por ejemplo: la cantidad de m² de los patios, cantidad de baños, etc...

Hace uso de la palabra la presidenta del centro de exalumnos de la escuela esgrimiendo que le llama mucho la atención el cambio de lugar del funcionamiento de la escuela, ya que el Seremi de educación se comprometió a que todo seguiría igual y eso no se está respetando. Adicionalmente, se señala que los fondos los entrega la Seremi del ramo y no la Corporación Municipal.

Respecto del problema de seguridad de la escuela, el gerente general señala que se debe tener autorización de otros organismos para proceder al cierre perimetral de la institución, por ejemplo: Consejo de Monumentos Nacionales.

La ejecución de las obras correspondientes al cierre, se llevará a efecto en un plazo de 15 días luego de contratado el servicio a la empresa contratista, que será elegida por licitación privada.

Acto seguido, el gerente se abre a la posibilidad de contratar guardias de seguridad, lo que analizaría y daría respuesta en una próxima oportunidad.

Respecto del proyecto de mejoramiento propiamente tal, el gerente comenta que se encuentra en etapa de corrección de observaciones formuladas por el Ministerio de Educación. El principal problema consiste en la memoria de cálculo. Agrega que, además se procedió a efectuar el reingreso de planos arquitectónicos en Consejo de Monumentos Nacionales. Finalmente, espera que el proyecto final se encuentre aprobado en 2 meses a contar de esta fecha.

El representante de la Seremi de Desarrollo Social expresa que se ve bien el proyecto y ha avanzado bastante, sólo faltarían los últimos trámites.

2.- Desvinculaciones.

El gerente se retira atendido que tenía otra reunión en estos momentos. Queda representándolo el Sr. Manuel Barros y el abogado Rodrigo Vallejo.



Se expresa que se llevaron a cabo varias reuniones entre profesores y equipo directivo de la Corporación y se está avanzando en criterios objetivos para fundamentar cada desvinculación.

Don Manuel Barros señala que todos los profesores que fueron puestos a disposición de la CORMUVAL seguirán trabajando en la misma escuela de origen.

Se comenta respecto de los informes de desempeño del Liceo Técnico, especialmente del profesor Renzo, quien nunca obtuvo su informe de evaluación por parte del director del establecimiento y sólo pudo obtenerlo a través del colegio de profesores comunal. Dicho informe no justifica la medida de “ponerlo a disposición de la Corporación”. Eso demuestra la poca prolijidad del actuar del equipo directivo de dicho establecimiento.

Siendo las 11.00 hrs., se da término a la presente Comisión.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; consulta al Presidente de la Comisión de Educación, la presidenta del Centro de Alumnos de la Escuela Barros Luco ¿quién es ella? Me parece que es la secretaria de Claudio; ella no puede porque ella es secretaria.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; aquí no hay ningún tipo de incompatibilidad

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; ¿siendo secretaria igual puede?

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; sí, no hay incompatibilidad y además que ella se acercó a conversar conmigo, me pidió autorización para ver si podía intervenir porque justamente me manifestó lo mismo que tú estás señalando Zuliana, en el sentido que me preguntó si había algún tipo de incompatibilidad, y yo le dije que no hay ninguna, las comisiones, son abiertas, son públicas y todos pueden intervenir, así que en ese sentido yo la autoricé a hacer uso de la palabra alcalde.

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**; alcalde una sola aclaración porque de lo contrario se va a mal entender este tema y nos provoca un desorden en el interior del Concejo. Lo que nosotros hemos insistido es que los secretarios que están en el Concejo son administrativos y funcionarios, no son secretarios personales políticos ni mucho menos, se rigen por el estatuto administrativo, entonces, lo que nosotros hemos pedido porque algunos secretarios han llegado a decir que vienen en representación de su concejal a las comisiones donde no han sido invitadas, porque no son invitados en calidad de representante de los concejales, y han querido hablar. En esos términos no se puede, eso queda en acta, es oficial, las comisiones son institucionales y le hemos pedido a los secretarios que deben ellos abocarse a sus funciones de secretarios, porque de lo contrario estarían cumpliendo otro rol para el cual no se les ha contratado legalmente, no sé si me entienden pero ese es el tema.

En el caso de acá es un tema externo que como dirigente ella lo plantea y fue autorizada por el concejal en ese tema pero lo que no podemos es ocupar a nuestros secretarios administrativos en reemplazo de una autoridad política porque no corresponde en jornada laboral.



El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; nobleza obliga, quiero agradecer que no se haya desvinculado a los profesores del Liceo Técnico, que se les haya reincorporado y no hayan sido puesto a disposición, agradezco este gesto de buena voluntad y lo dejo hasta ahí para pasar al siguiente punto.

Este Concejo Municipal hace más de 20 años decidió sostener la educación pública a como diera lugar y en esa perspectiva lo primero que hizo fue vender todo lo que tenía para poder financiar el aporte a la educación pública y cuando se nos acabaron los edificios empezamos a pasarles plata; y eso fue porque se tomó una decisión política que es no se cierra un colegio, no se hecha un profesor. A lo largo de los 25 años finalmente se exoneró del orden de los 100 profesores y se cerraron 4 colegios por razones diversas. El último que me lo achacaron a mí pero que hay una resolución del MOP que dice, que es el que está al lado del Pajonal, que dice que tiene una muralla que se puede caer y que, por lo tanto, no puede funcionar ahí y que tenía 7 alumnos.

Estoy dando este contexto para decir que en esta línea hemos aprobado los aportes. La actual administración de la Corporación dice por un motivo técnico exonera a 81 profesores, en los 25 años anteriores exoneramos a 100, ellos de una pasada exoneran a 81 con posibilidades que sean más, según informa el Sr. Barros. Los aportes que hemos hecho son para sostener la educación pública. Yo asumo primero que si vamos a cambiar el criterio y ahora se nos dice que es un criterio técnico, porque les recuerdo que Mortara muchas veces quiso cambiar y echar a gente, el chico Olmos quiso echar a profesores, y en todas nos opusimos y dijimos vamos a seguir poniendo plata para que no se eche a los profesores, y aquí lo que tenemos son 81 profesores de un paraguazo con posibilidades que crezca. Haciendo un cálculo así elemental, 81 profesores al año supongámosle 400 lucas, multiplicado los 81 por 400 al año son 400 millones de ahorro. Entonces, lo que quiero decirle es que si el criterio es técnico no lo comparto, si es político debiéramos discutirlo aquí porque esa es una decisión política, si la decisión política es sistematizar la corporación y empezar a reducir todos los costos, entre ellos a los profesores, perfecto, discutámoslo, pero que no sea una resolución de la Corporación, si finalmente la plata la pone el municipio y en esa perspectiva quiero proponer ya que esos 400 millones que se están ahorrando se ahorren de las platas municipales; o sea, si tenemos acordado pasar 3 mil millones por presupuesto a la Corporación esos 400 millones que se descuenten de la plata de lo que no vamos a pasarle del total, toda vez que están haciendo un ahorro que no ha pasado por decisión política nuestra.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; la verdad que lo que expresa Ivan fue el tema que se discutió en el seno de la Comisión de Educación donde el resultado de dicha discusión se solicitó a la Corporación justamente el planteamiento de cuál va a ser su posición respecto a la educación pública para los próximos cuatro años y se solicitó también que se pronunciara y nos diera a conocer cuál es la línea que va a plantear esta nueva gestión porque condiciona justamente la transferencia de los recursos del presupuesto municipal a la Corporación y es una posición que nosotros debemos determinar en conjunto con usted alcalde, por lo tanto, ese material lo necesitamos con urgencia. Ya han pasado dos semanas de esto y la gerencia quedó de mandar los antecedentes, de darlo a conocer porque también está la realidad de la Escuela Barros Luco, hay una cantidad de realidades que tenemos que abordarla y eso creo que es de suma urgencia, y ojala



alcalde que podamos tenerlo en la próxima sesión de febrero para que podamos pronunciarlos.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; solamente decir que si las cuentas que saca el Concejal Vuskovic son ciertas, son 81 profesores, nunca en la vida se había desvinculado esa cantidad, y las platas justamente salen del municipio y son aprobadas por este Concejo, a propósito de que no se hace porque uno es buena honda sino que justamente porque hay que mantener a toda costa lo que es la educación de nuestra ciudad, por lo tanto, aquí hay un acto autoritario de parte de la encargada de la Corporación, esto tiene que ser discutido por este Concejo y por supuesto, me da la impresión que usted alcalde no está con las cifras claras, ni con la información que corresponde, me da la impresión, así es que pedir la información exacta de lo que está sucediendo porque de ser así los criterios cambian absolutamente para poder seguir haciendo estas modificaciones que son tan necesarias para la Corporación.

También darle atención a lo que significa la Barros Luco, que hoy día y el año pasado se atendió y se hicieron muchas reuniones con respecto a la reconstrucción y lo fallido que salió con la primera empresa que se votó a quiebra, pues bien, eso repercute con los niños y niñas que están estudiando en este momento y se hecha a correr la bola que se va a fusionar este colegio, por lo tanto, las matriculas bajan y hubo que juntar y hoy día el 8vo es un solo 8vo. Y más encima les dicen que las van a cambiar al edificio de la Corporación Municipal; entonces, ojala la administración pueda resolver a la brevedad posible el arrendamiento de la Scuola Italiana para que sigan funcionando y estén tranquilos, no solamente las alumnas sino que también los profesores.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; alcalde no estoy de acuerdo con lo que han conversado mis colegas Vuskovic, Soto y Barraza; y tampoco siento que es un acto autoritario como dijo mi colega Barraza; lo más importante para mí es que todos sabemos que cuando llega una administración que lo hizo el Alcalde Castro, que sacó a mucha gente que estaba dentro de la Corporación por motivos también políticos y de otras cosas, llegó esta administración de Jorge Castro y llegó mucha gente que también por tema político y gente que también ha trabajado bien pero que a la larga después no lo han hecho bien, entonces, yo le tengo toda la confianza a la señora Silvana porque es una mujer que no tiene tema político, a ella le interesa el tema trabajo y como hacer las cosas mejor posible para los niños, para el colegio, para todo lo que es la corporación de educación que harta falta hace, entonces, yo le doy mi voto de confianza y pienso que estas 81 personas si crece es porque realmente hay que ver los profesores tienen que ser los más idóneos y si esos profesores tienen una hoja de vida que no está bien evaluada por supuesto que tienen que darle paso a las personas que sí están y sí van a ser un aporte y que van a hacer un nuevo comienzo en la corporación.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; varias cosas. Respecto al tema de las desvinculaciones Silvana creo que ha estado en este Concejo ya en dos oportunidades, creo que ha mantenido una relación de comunicación ojala lo más fluida posible con el Presidente de la Comisión de Educación, se ha juntado con distintos sindicatos, organizaciones, profesores; creo que ella ya dibujó y expuso en este Concejo la visión



nuestra en materia de educación, cuál va a ser la carta para estos 4 años, creo que eso está meridianamente claro, tiene un objetivo central de carácter pedagógico de fortalecimiento de la educación pública y si es necesario volver a traerla a este lugar, al Concejo para que puedan los concejales conocer, también puede servir la Comisión de Educación para esos efectos, si existe algún cambio de criterio o no, completamente a disposición de conversar todos estos puntos, podemos hacerlo como proponía el Concejal Soto en la próxima sesión, ningún problema, por nuestra parte está toda la disposición.

Respecto al tema de la Barros Luco señalar que bueno yo ayer de manera informal tuve la oportunidad de conversar con la coordinadora de las ex alumnas, con Isabel Soto, ella me manifestó lo que Carlos Bannen ha señalado, la preocupación que hay respecto al traslado, la corporación y el gerente se encuentran evaluando la mejor opción para poder tener a las alumnas de la mejor manera posible. Sabemos que se encuentran de manera hacinada de manera tal que yo lo que le señalé a Isabel en un conversación que tuvimos después del Concejo de ayer era que la decisión que íbamos a tomar iba a estar en función de los intereses de las alumnas de la Escuela Barros Luco y que, por tanto, la opinión de ellas era para nosotros sumamente relevante a la hora de tomar cualquier decisión, nosotros no estamos cerrados a ninguna opción y lo único que nos preocupa es que las alumnas puedan, en el entretanto que la escuela sea recuperada y reconstruida, estar en las mejores condiciones posibles porque efectivamente se encuentran en malas condiciones.

Respecto a la recuperación y reconstrucción del edificio, nosotros estamos con toda la voluntad, hay temas que dependen de la Administración Municipal que yo al menos estoy supervigilando para poder apurar la reconstrucción de la escuela, yo básicamente aquí quiero reconocer la porfía que han tenido por años la asociación de ex alumnas de la Escuela Barros Luco y el Concejal Claudio Reyes las ha acompañado permanentemente y si hoy nos encontramos en una posibilidad efectiva de poder recuperar el edificio, porque hay presupuesto asignado que se perdió, que tenemos buena parte avanzado todos los tramites que rayan en la burocracia, en estas materias, se debe al esfuerzo que han tenido ellas durante muchos años por recuperar la escuela, y por tanto, valga todo nuestro reconocimiento.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; alcalde solamente ciertas precisiones. Justamente respecto de Silvana yo preferiría que en vez de que venga a exponer acá, que parta en la comisión porque hubo diferentes puntos de vista en cuanto a lo que Silvana dijo acá versus lo que decían los profesores en la comisión, de hecho no fueron recibidas muy bien las palabras de Silvana en el Concejo, entonces, yo preferiría que pudiéramos conversar allá y lógicamente en este cara a cara donde hay una mayor transparencia, o sea, está toda la información sobre la mesa y podamos ver estos temas que la verdad son bastante delicados y que si no nos sentamos todos los intervinientes en la mesa se puede prestar para malos entendidos.

Respecto de la Escuela Barros Luco solamente dos precisiones. Uno, que yo creo que también si una de las opciones que estamos analizando es que las alumnas vayan desde donde están actualmente al Liceo Bicentenario, tenemos que hablar con la comunidad educativa del Liceo Bicentenario porque hay una pelea que vienen expresando o que se viene realizando hace tiempo entre el centro general de padres y apoderados y la



corporación, bueno ahí está Miriam y le puede comentar en mayor detalle pero es una pelea que viene hace harto tiempo.

Lo otro, que si se llegara a concretar este cambio y que fue otra cosa, que fue una acotación que hizo Claudio en la comisión, que si se llegara a concretar este traslado desde la Scuola hacia el Bicentenario el gerente general incluso manifestó la posibilidad de retardar el inicio del año escolar y creo alcalde que eso sería un mala decisión, traería una serie de trastornos que no sería bueno para nadie.

Solamente poner esos antecedentes sobre la mesa y lógicamente las puertas de la comisión están abiertas para seguir tratando esos temas.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; yo simplemente aclarar, gracias por la disposición Carlos, simplemente aclarar que lo que hoy día se está evaluando la mejor posibilidad, hay varias aristas del tema, el criterio central para mi es la voz que tenga la comunidad escolar de la Escuela Barros Luco sobre este tema.

3.4. Comisión Desarrollo Patrimonial

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; Acta Comisión Desarrollo Patrimonial. En Valparaíso, a 20 de Enero de 2017, siendo las 10.10 hrs., se da inicio a la Comisión de Desarrollo Patrimonial, con la presencia del Concejal Señor Daniel Morales E., en su calidad de Presidente; Concejales: Srta. Ruth Cáceres C. y Sr. Yuri Zúñiga Z.; Jefe de Gabinete Alcaldía, Sr. Javier Valenzuela; Consejo Monumentos Nacionales, Srta. María Paz González; Jefatura de Secretaría Municipal, Srta. Susana Berrueta del Pozo.

Invitados: Universidades: Valparaíso, Playa Ancha, Santa María y Andrés Bello; Fundación Puerto Patrimonial; Tcval; Pescadores Caleta Sudamericana; EPV; Museo Histórico de Placilla; Colegio de Arquitectos Valparaíso; Puerto para Ciudadanos/La Matriz; Puerto Deportivo Valparaíso; TPS; Cámara Aduanera de Chile A.G; Valparaíso Guía; Junta de Vecinos N^o 1 y ciudadanos porteños.

Presentan Excusas: Concejal Sr. Luis Soto R.; Director de Obras, Sr. Matías Valdés B. y Directora (S) OGP, Srta. Gabriela Lozano.

Tabla:

- 1.-Borde Costero, Valparaíso
- 2.- Artículo 50, Ley No. 19.542 MTT
- 3.- Varios

Concejal Sr. Daniel Morales,

Queremos mostrar el estado en que se encuentran los proyectos, las visiones que queremos implementar, y cómo de alguna manera los sectores portuarios marítimos son relevantes e importantes de tomar,

La presentación habla sobre el proyecto T2, documentos del estado patrimonial y el estudio de impacto patrimonial de Juan Luis Isaza. Las visiones respecto al tema no son



compartidas, ya que aún están en debate, es muy importante ver el tema del Sitio de Patrimonio Mundial, para considerar en mejorar las condiciones de habitabilidad.

Valparaíso posee una bahía que se abre hacia el norte con una excelente iluminación, tiene varias condiciones favorables para vivir, pero él no entender o no generar las condiciones en base a herramientas y políticas públicas para hacer una ciudad sustentable, genera que la imagen se deteriore.

La condición portuaria en su origen y reconocimiento que la UNESCO da en su origen, por su historia portuaria, en el año 2003, tuvo una serie de gestiones para nombrarlo patrimonio de la humanidad, hay que asumir que lo que se reconoce como criterio iii, es la historia arraigada al puerto. Esto nos convierte en que debemos tener una visión de una ciudad puerto, no cualquiera sino que patrimonial.

Se presentan el proyecto de Valparaíso que no queremos en modo de ejemplificación, Se habla sobre el inicio del debate T2, especificando en el documental realizado de como se vería el terminal en la ciudad, y se explica que durante el proceso de documentación se entendió que la economía era un tema importante. Se hicieron observaciones respecto al estudio de impacto ambiental y se expresa que se necesita entrar en comunicación con OHL, se hizo una propuesta de un crecimiento portuario hacia el sur, recuperando la costanera, despertó a muchos porteños y arquitectos por opinar y participar.

- Se presenta la propuesta de la PUCV, del plan maestro, náutico marítimo.
- Se podría abrir un diálogo de ideas para seguir avanzando en el proyecto
- Se presentan las alternativas actuales, uso espigón y ampliación portuaria. TCVL HOY, TPS 2012, PPC 2013, PUCV 2016.
- Ejemplo de Barcelona, al cambio del desarrollo y la tecnología, desplazan el puerto al oeste 12 kilómetros, nunca se pensó en el éxito que iba a tener esta decisión.
- Alicante y Génova son otros dos ejemplos, esto no se trata de debatir a los concesionarios, sino que ver las alternativas sustentantes de un plan maestro.
- La posibilidad de mejorar espacios públicos, marítimos, deportes náuticos
- Terminal a gran escala, un terminal sur y un terminal norte, generar un desarrollo de planilla, laguna verde como un todo (relacionado con la industria portuaria)
- En el lado norte tenemos la misma condición del lado sur, los acantilados acolchan la actividad portuaria.
- Al no existir una gobernanza para poner acuerdos del tema portuario, generan un desacuerdo, con una situación de caos.

Se señala a modo de conclusión que es la instancia en la mesa para desarrollar diálogo y posibilidades de trabajo y se propone pasar desde la lógica de competencia hacia una lógica de complementos y que no debería haber competitividad entre las ciudades puerto, sino una lógica complementaria.

“Puerto Regional de Valparaíso, de la competencia al complemento”.

Segunda presentación.

- Esta el artículo 50.
- Plantea que se debe hacer un CCCP
- Cual es la realidad en Chile, respecto del CCCP
- Se ha integrado en la ciudad de Arica, y Coquimbo
- No hay voluntad política, nuestra comisión si quiere diálogo y un desarrollo político.



Concejal Srta. Ruth Cáceres; compartimos la visión, en este periodo y en las administraciones anteriores, la ciudad no ha sido consultada, no ha habido instancias de diálogo y es lo que actualmente estamos haciendo, el futuro no puede ser limitado a 10-15 años, la visión debe ser a largo plazo, hacia un futuro. La participación ciudadana es importante, es un punta pie inicial que nos importa a la mayoría, tenemos muchas miserias, teniendo un puerto que puede generar mucho trabajo. Que podamos trabajar y mejorar Valparaíso.

Arquitecto Cpv, Sra. Paz Undurraga; Indica que lo primero es tener consciente, que hay una administración comunal, de distintos actores, quiere exigir opinión, el borde costero es un proceso de solicitudes con intereses, lo segundo es esa manera de plantearse frente a los desafíos de la ciudad, se necesita una coordinación de una ciudad puerto, se necesita voluntad urbana, política, ciudadana, donde instalar lo que la ciudad puerto necesitan y cuál es la escala y capacidad de carga que puede recibir, es limitada, quiero solicitar que el tema Mala Barón debe estar. Se le solicitó a la UNESCO ver el tema del Mall, ya que tiene que ver con un tema de Patrimonio, un Mall no es de uso portuario, el malo generará impactos importantes sobre la escala, economía y valor de la ciudad, ya que es distribuida y no concentrada. Estamos haciéndonos cargo de la ley y procesos que representan otra manera de hacer ciudad y hay que pensar hasta dónde queremos llegar. Necesitamos actores claves.

Concejal Sr. Yuri Zuñiga; replicar lo que pretende la comisión patrimonial, expresar que la nueva administración hay 4 actores nuevos, expresar que tenemos el derecho de llevar estos temas como el TERMINAL Y MALL Barón, a las instancias necesarias. Esperemos que en Marzo, esté presente todos los actores claves, me sumo a la opinión de no estar en contra, queremos saber cómo es el proyecto. No estamos en contra del Mall, pero debemos discutirlo en esta mesa de concejo.

Ciudadana Srta. Natalie Harder; El puerto debe ser integral y no es suficiente que un concejal tome la iniciativa, unir todos los actores.

Colegio de Arquitectos, Srta. Claudia Woywood; hemos tratado los temas de borde costero, tenemos un concejo compuesto, en julio entregamos un informe al intendente con todos los principios planteados por el concejal, hicimos un taller respecto al tema con el intendente, es importante que se genere una articulación.

Concejal Sr. Daniel Morales; es importante que los documentos e información que se tenga se pueda compartir, no hay un banco informativo que una los trabajos académicos y consultoras.

Representante Pescadores Caleta Sudamericana, Abogado Sr. David Díaz; Falta de iniciativa que hay por parte de la comunidad, no está el ministerio, el sueño que muestra el señor concejal es un sueño de todos, debemos revisar las opiniones diferentes, esperemos que las opiniones que plantea el concejal son las que quiere la comunidad. la ley 19542 dijo que debía haber participación comunal en el artículo 50, concejo de



coordinación ciudad puerto. Debe haber un punto de encuentro, no puede ser que se disputa en tribunales, tener una visión conjunta, el estado no va a hacer nada si no hay una visión en conjunto. Hubo un acuerdo que no cumplido por el estado, la empresa portuaria, respecto al Artículo 50 de la Ley nro. 19.542, letra d.

Sr. Leopoldo Guerra; soy de la UNAB, es necesario el desarrollo de una puerto a gran escala, el problema de Valparaíso es un tema de conectividad que no va a poder solucionar nunca, no estoy en contra de ningún concesionario, san antonio es lejos el puerto que reúne todas las características, si el puerto de Valparaíso desarrolla un proyecto turístico como se mencionó la cercanía de Viña del Mar, un proyecto en conjunto sería fabuloso, porque no pensar en un eje turístico, debemos ser capaces de transformar esas áreas en algo turísticos, hacer una avenida preciosa.

Fundación Puerto Patrimonial, Sr. Kenneth Pugh; En Valparaíso llegó un bote y desde ahí partió el cordón, antes de ser puerto era una caleta la cual dio asentamientos urbanos, ese es el verdadero puerto patrimonial, debemos conocer nuestra identidad, La ley se diseña cuando aún no ocurría algo aquí, Valparaíso es distinta y la UNESCO lo determinó, solo 66 del mundo califican para ser Patrimonio, hay uno solo en el Pacífico y es Valparaíso, debemos diseñar algo y proponer, organizarnos, ese es el desafío. La concejala Ruth habló del desafío a largo plazo, el 2036, Valparaíso cumple 500 años, *VIERNES 24 DE MARZO QUEREMOS DAR INICIO A LA ACTIVIDAD SIMPOSIO, QUEREMOS INVITAR A LAS EMBAJADAS A QUE EXPLIQUEN EN ESTE SEMINARIO.* Buscar elementos y formas en cómo organizar.

Ciudadano, Sr. Gonzalo Ilabaca; Valparaíso tiene problemas, peligros y potencialidades, aquí estamos hablando de potencialidades, debemos ponernos en ADN de tener 2 puertos, un puerto industrial y un puerto patrimonial, hablemos de un puerto que abarque todas las cosas como turismo.

UTFSM, Comisión Patrimonio, Académico Sr. Juan Ayala; habla a nombre de la comisión, con el propósito de acompañar el proceso en la mesa de diálogo, el chileno ha negado el borde mar.

U. Valparaíso, Director de la Facultad de Arquitectura, Sr. Alberto Gómez; de los turistas el 1% realizan alguna actividad turística relacionada con el mar, pregunta no hay oferta o no hay demanda, el turismo es una industria propia que necesita desarrollarse, hay poca investigación solo lo que hace el INE. Valparaíso ciudad oceánica, debemos sumergirnos en el mar, no solo quedarnos en borde costero. Patrimonio Cultural Subacuático y no hemos hecho nada respecto a la protección de este.

Puerto Deportivo Valparaíso, Sr. Thomas Elton; Valparaíso es mar, la relación con el mar es súper importante, la caleta es muy importante y el borde costero, es la esencia de la ciudad puerto. El borde costero es el medio desde donde uno sale del mar hacia la tierra. Hay que aglutinar los estudios e informes que hay, Valparaíso siempre ha sido un



experimento, somos un meritorio no un territorio. Actualmente la cámara de diputado aprobó la idea de legislar el tema marítimo

Arquitecto Cpv, Sra. Paz Undurraga; Una de las tareas es, cuando se inscribe a Valparaíso es una inscripción de la **solicitud** del estado parte, los documentos que se llevaron a la UNESCO fueron muy sencillos para la complejidad de la ciudad, hay que tener cuidado con la ciudad que queremos, hay que entender un poco más el problema.

Ciudadana, Srta. Natalie Harder; Se debe hacer un llamado para que el Alcalde se pronuncie, el mall es una amenaza para nuestra ciudad.

Concejal Sr. Daniel Morales: Ruth y Yuri se comprometen a plantear en el concejo que es necesario llevar el tema.

Concejal Srta. Ruth Cáceres; La municipalidad debería interesarse y representar a la comunidad, ya que la municipalidad vela por la ciudadanía.

Concejal Sr. Yuri Zuñiga: Indudablemente está de acuerdo y encuentra que es necesaria llevar el tema al Alcalde, señala que jamás en la mesa se había abierto un tema que interesara a todos los porteños

Concejal Sr. Daniel Morales; presenta una pequeña reseña de “Valparaíso Plus”

EPV, Sr. Cristian Calvetti; Hemos logrado desarrollar una línea de trabajo, solicita mesas de trabajo y diálogo para poder articular como ciudad de Valparaíso y avanzar, independiente del tema portuario, turismo y patrimonio, entienden que son parte del diálogo, existe la posibilidad dialogar en términos de exponer y quitar los mitos que hay respecto a lo portuario. La ley impide que el Alcalde sea parte del directorio de actividad portuaria. Existe la voluntad de que se mantenga un avance, es fundamental el poder rediscutir con los parlamentarios el tema. No pensamos el puerto a gran escala como San Antonio, no tenemos la capacidad e infraestructura y un proyecto de esa envergadura no va con la ciudad. El ministerio de transporte ha cambiado la estrategia a gran escala. Nosotros como empresa portuaria hemos tenido la voluntad de plantear diversas e ideas de acuerdo al consejo ciudad puerto, no es solamente normativo debe haber participación ciudadana. Entendemos que hoy hay una discusión en particular de la quinta región de tener dos puertos. La empresa portuaria de Valparaíso está estudiando, la factibilidad técnica, económica del puerto crucero. Hay temas en que no vamos a estar de acuerdo, eso es claro. Otro tema es cómo colaboramos en conversaciones del Valparaíso del futuro y como lo reposicionamos como la joya del pacífico.

Cámara Aduanera, Sr. Javier León; Valparaíso es diverso, cuando se hable de regionalización hay que considerar a la aduana como administrador de recursos económicos. Somos la región portuaria de Chile.



Concejal Sr. Daniel Morales; somos una región portuaria más que hablar de una ciudad portuaria, Valparaíso son 130 km de puerto. Agradece a todos y cada uno de los participantes, señala que es la primera mesa que habla sobre Temas Marítimos Siendo las 12.45 horas., se da término a la presente Comisión.

3.5. Comisión Desarrollo Urbano de fecha 23 de enero

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens;** Acta Comisión Desarrollo Urbano. En Valparaíso, a 23 de Enero de 2017, siendo las 16.20 hrs., se da inicio a la Comisión de Desarrollo Urbano, con la presencia del Concejal Sr. Claudio Reyes S.; Director de Obras, Arquitecto Sr. Matías Valdés; Asesoría Urbana Sr. Miguel Dueñas; Asesoría Urbana, Arquitecto Sra. Carolina Peñaloza; Asesoría Urbana Sra. Marcela Artigas; Asesora de la Secpla Sra. Andrea Pino; Secretaría Municipal (S), Srta. Susana Berrueta del Pozo.

Invitados: Colegio de Arquitectos Sra. Claudia Woywood; Sr. Sotero Apablaza.
Representantes: Comunidad de Vecinos Ex Hospital Ferroviario, Coordinadora Defensa de Valparaíso; Asamblea Barón Cabrtería, Placeres; Colectivo Páez 11 Cerro Barón Asamblea Cerro Esperanza, Placeres y Barón; Junta de Vecinos nº1 Cerro Esperanza; Centro Cultural Brujas La Kalahuala; Movimiento Defensa Parques Barrio O'Higgins; Fundación Buen Vivir; Coordinadora Laguna Verde; Organización Placilla Alza la voz; Vecinos Cerro Placeres y Cerro Esperanza.

TABLA:

- 1.- Edificio Mirador Barón (Ex Hospital Ferroviario)**
- 2.-Condominio Parque Gran Barón (Terreno ex SAAM)**
- 3.- Estudio metodología de análisis de las observaciones ciudadanas en el marco de la evaluación ambiental estratégica, Plan Regulador Valparaíso.**

Claudio Reyes Stevens: Presidente.

Se procede a la 2º parte de la comisión de la semana anterior, en la idea de ver los edificios que quedaron pendientes, correspondientes a los edificios Mirador Barón y Parque Gran Barón.

Matías Valdés

Expone situación del Edificio Mirador Barón (Ex Hospital Ferroviario).

Luego de varias críticas de los vecinos, expresa que seguiremos en contacto, y que le hagan llegar todas sus solicitudes, y que hará lo que está en sus manos para solucionarlas.

Vecinos

Indican que llevan 2 años en discusión, y que ya se han reunido en 3 oportunidades y no se avanza en nada, y que no dudan de sus intenciones, y que quizás antes no se



avanzaba por temas políticos, otra consulta apunta a que si la DOM va a poner más recursos y esfuerzos para defender a las inmobiliarias o a la comunidad, y que se buscaran todos los resquicios legales para paralizar esta obra.

Matías Valdés

Repite que su intención es poner más celo a las obras, y que están respondiendo a Contraloría sobre algunos temas, luego expresa que los vecinos tienen su correo electrónico y su teléfono para comunicarse rápidamente con él. Y finalmente resalta que también a él le molesta la actitud que ha tenido la empresa constructora, y que son los vecinos que sufren el día a día, y que le pidan lo que requieran, y espera poder cumplir a la brevedad.

Vecino

Indica que espera que no sea como la última reunión que tuvimos, en donde dijo que si no le gustaban las leyes fuese al parlamento a hacer lobby para cambiarlas.

Se informa además que el daño del derrumbe que tuvo lugar hace algún tiempo no ha sido reparado, y eso trae consecuencias para todos los ciudadanos. Y sin embargo la obra sigue, en donde el agua se filtra entre la calzada y las soleras, evidenciado graves problemas estructurales.

Matías Valdés

Indica que está de acuerdo con las observaciones, y que la municipalidad podría pedir una indemnización por daños a la ciudad, y se ofrece a realizar las gestiones necesarias y sentarse con todos los actores en una mesa de trabajo, e iniciar las acciones que los vecinos indiquen.

Matías Valdés

Expone la situación del Condominio Parque Barón (terreno ex SAAM) de la empresa Inversiones Océano Ltda., que cuenta con 2 torres de 20 pisos más 2 y 3 pisos subterráneos.

Vecino

Indica que lamentablemente partimos muy tarde cuestionando este proyecto como vecinos, y que hay personas y mascotas enfermas por la contaminación, hay una alerta sanitaria. Además los horarios de trabajo no responden a las buenas prácticas que se debieran tener en estos casos.

Otro vecino consulta qué ¿Quién debe fiscalizar? ¿Cuál es el organismo técnico? En todas partes a quien no hace la pega se le despide. Y que no es su trabajo tener que aprender la ley, tener que leer planos, tener que sacar fotografías, si el municipio necesita ingresos, aquí hay mucho de donde sacar ya que hay muchas irregularidades. Por ejemplo hay un muro que no tenía ventanas, pude ver que en los planos que no estaban proyectadas, y luego las hicieron, generando polvo por sobre lo normal.



Matías Valdés

Indica que según lo que informa el vecino hay suficientes observaciones para realizar una orden de paralización de la obra, y que ha tomado nota de lo que se dijo. Y que en general siente que he fiscalizado en los ámbitos que le corresponden, pero que verificará todo lo que usted indica, y les pide solamente que le haga llegar las observaciones por escrito. Le basta con una fotografía, y de esa forma manda a fiscalizar de acuerdo que lo que ustedes me reclaman.

Deben ayudar a denunciar para que la DOM pueda fiscalizar. Indica además que producto del incendio no hay muchos vehículos disponibles.

Por lo mismo, se debe modificar el PRC. Ya que si las inmobiliarias presentan proyectos que cumplen con la normativa vigente, él está obligado a darles el permiso correspondiente, y la norma actual es muy permisiva. Indica además que los partes se envían al Juzgado de Policía Local, y si es necesario paralizar, lo harán.

Vecino

Indican que no sirve de nada que nos apuremos por tener un PRC muy restrictivo si luego nadie fiscaliza que las normas se cumplan. Hoy hay muchas cosas que no se cumplen, también en las ZCH, y nadie vela para que se cumplan. Se ha hecho poco por hacer cumplir la normativa vigente, y estos dos proyectos dejan así en evidencia que no se saca nada con apurarse en tener un nuevo PRC si no se va a respetar ni cumplir la normativa. En estos 2 edificios, el permiso de construcción no se rige por lo que indica el Certificado de Informaciones Previas.

Matías Valdés

Expresa que entiende lo que dice el vecino, pero ellos fiscalizan todas las semanas.

Vecino

Indica que le preocupa que aquí que hay proyectos aprobados y que están llenos de vicios, y que cree que tanto a la autoridad como a los vecinos les compete fiscalizar. Estima además que debería armarse una mesa de trabajo para analizar los proyectos aprobados y que tienen irregularidades. Y que se haga otra mesa en donde se analicen los proyectos que están siendo ejecutados.

Indica además que la semana pasada sintió que el DOM decía una y otra vez que ha tenido que firmar siempre lo que viene del departamento jurídico ,y que ¿Cómo se verifica, que hoy los informes de jurídica tengan otro horizonte? ¿Cómo se va a fiscalizar también eso? Y que respecto a las indemnizaciones, creo que la municipalidad podría hacerse rica con tanta multas. Y por último consulta ¿Cuál es la posición de la alcaldía ciudadana? Y pide que la gestión que usted se iba a hacer con la reunión con el alcalde se haga a la brevedad. Aquí hay muchos silencios sospechosos.

Vecino

Indica que le alegra que la disposición de Matías Valdés esté cambiando.



Presidente

Indica que se concrete lo que se ha ido planteando, y se conforme rápidamente una mesa de trabajo con el Departamento de Tránsito, la DOM, la comunidad y el presidente, en su posición de concejal. De aquí al viernes o al lunes se debiera concretar una reunión al respecto en donde se empiecen a ver los problemas de estos 2 proyectos. Luego le damos una vuelta a lo otro para armar una mesa de trabajo más al mediano plazo, para revisar los distintos proyectos.

Informa además que ya se ha conformado una comisión jurídica ciudadana que apoyará a los vecinos, e invita a cualquier abogado que conozcan y que quiera participar integrando esta comisión.

Vecino

Me parece que en estas comisiones debiera haber 2 integrantes más: uno del Departamento Jurídico del municipio y otro del MINVU. Y que ya se han tenido suficientes mesas y no hemos obtenido nada, para recuperar la fe y confianza, deben estar todos los actores para poder efectivamente avanzar.

Presidente

Indica que comienza la 2° parte con la exposición de Miguel Dueñas, Asesor Urbano que expondrá sobre la metodología de análisis de las observaciones al Estudio Ambiental Estratégico del PRC.

Miguel Dueñas

Expone la sistematización para el análisis de observaciones recibidas en el proceso de consulta pública del Informe Ambiental y anteproyecto del PRC, parte indicando que el PRC no tenía la obligación de someterse a este estudio, por un tema de fechas, pero sin embargo decidimos hacerlo voluntariamente.

Se han hecho 67 presentaciones conteniendo 324 observaciones identificadas, y que pese a que la ley no obliga a responder de forma particular, el Concejo Municipal ha resuelto responder a cada una de ellas.

Su exposición se basa en los siguientes puntos:

1. Identificación
2. Objetivo / materia
3. Tema
4. Aplica / no aplica

Vecino

Indica que respecto a las fichas de las Zonas de Conservación Histórica, ¿Si se presentaron en la exposición pública o a la Seremi de Medio Ambiente, y el estudio de factibilidad de agua potable?

Miguel Dueñas

Indica negativamente, y que las fichas están siendo revisadas y completadas.

Tampoco se presentaron los estudios de factibilidad ya que corresponde a otra etapa.



Vecinos

Indican que quede en acta que no se presentaron en exposición pública ni al Ministerio de Medio Ambiente ninguno de estos 2 antecedentes.

Otro vecino pide que se revisen las fechas de publicación y de ver la posibilidad de hacer observaciones ya que él intentó presentar observaciones pero no pudo, la página estaba caída.

Carolina Peñaloza

Indica que las fichas de las Zonas de Conservación Histórica no correspondían presentarlas en esa etapa.

Vecina

Indica que le gustaría saber si ya se han diferenciado las observaciones de fondo y las de forma, y en tal caso qué metodología y criterio han utilizado. Y también quiere saber si puede indicar qué consultas técnicas le han realizado a la fecha al MINVU y si ya han tenido respuesta a alguna de ellas.

Miguel Dueñas

Indica que han desarrollado una metodología de análisis que no ha sido difícil clasificar las observaciones. Existen algunas que sólo se debe verificar si aplican o no aplican. Frente a otras materias podemos tener discusiones sobre lo que es de fondo y de forma, y cree que la relectura los llevará por buen camino.

Y que han consultado formalmente al MINVU en una oportunidad, y aún no tienen respuestas, en especial sobre el tema de los miradores, y la rasante que podría.

Vecino

Indica que hay un dictamen de contraloría del 2003 que dice que los PRC deben incluir un Estudio Impacto ambiental. Por lo que no fue una elección del municipio incluir el proceso, debía hacerlo.

Miguel Dueñas

Indica que para ellos ha sido muy positivo este proceso, nos ha permitido conocer mejor la opinión de la ciudadanía, y ha servido para calibrarnos, y saber qué se espera del nuevo instrumento, por ello está depurando lo entregado. El proceso EAE es nuevo, es del año 2015.

Andrea Pino

Indica que está a cargo de una asesoría urbana de la SECPLA, e informa que se continúa trabajando con el proceso de PRC, y que este éste estará alimentado con las observaciones que los vecinos realicen, de las 324 observaciones identificadas a la fecha hay aproximadamente 203 que son aplicables y que las otras no corresponden.

Además que el PLADECO se articule con el PRC. En el PLADECO participaron más de 5.000 ciudadanos. Una vez que tengamos esta visión de ciudad hecha en el proceso del PLADECO, haremos un proceso de ajuste del PRC.



Vecino

Lo que Andrea Pino empieza a ser bastante satisfactorio y nos da esperanzas.

Susana Berrueta

Indica que es ministra de fe de esta instancia y se le solicitó entregar la siguiente información: estas son reuniones de trabajo, en que pueden participar solo las personas invitadas por el concejal, eso es necesario dejarlo claro. Aquí se convoca a las personas que son representantes de organismos, instituciones, etc. El concejal informa en el Concejo Municipal.

Siendo las 18:03 horas, se da término a la presente reunión.

3.6. Comisión Desarrollo Urbano de fecha 30 de enero

En Valparaíso, a 30 de Enero de 2017, siendo las 16.10 hrs., se da inicio a la Comisión de Desarrollo Urbano, con la presencia del Concejal Sr. Claudio Reyes S.; en su calidad de Presidente; Concejal Sres. Daniel Morales, Eugenio Trincado; Director de Emergencia Municipal Sr. Ezio Passadore; Director de Secpla Sr. Patricio Rozas; Asesora de la Secpla Sra. Andrea Pino; Delegada para la Reconstrucción Sra. Tania Madariaga; Asesor de Administración Sr. Alejandro Villa; Arquitecto Asesoría Urbana Sra. Carolina Peñaloza; jefatura Secretaria Municipal Sra. Susana Berrueta.

Invitados: Ex-Director de Conaf Sr. Juan Pable Reyes; Arquitecto Sr. Lautaro Ojeda; Académico universidad de Valparaíso Sr. Uriel Padilla; Presidenta J.V. 86 Cincel Sra. Danila Figueroa; Director de Arquitectura UNAB Sr. Juan Mastroantonio;

Representantes: Colegio de Arquitectos Sra. Claudia Woywood, Sr. Christian Aguilar; FOCO Sr. Nelson Moraga; Comunidad Ex-Hospital Ferroviario Sra. Marlene Orrego; Seremi Minvu Sra. Priscila Campos; Pacto Urbano la Matriz Sr. Miguel Tirapegui ; Defensa Plaza y Parques CVD Florida Sra. Rosa Martínez; Coeval Sr. Armando Mendoza; Ecociclos Ltda. Sra. Ángela Muñoz, Natalia Rojas; Fundación Buen Vivir Sr. Andrés Díaz

TABLA:

1.- Plan de Gestión de Riesgo

Presidente:

Para introducir el tema, indica que hoy salió una noticia en El Mercurio sobre la reconstrucción y cómo integrar las problemáticas asociadas en PRC, el artículo menciona distintas aristas de la problemática, entre otras cosas alude a una nueva normativa para áreas de riesgo.

Se menciona también que el PRC vigente cuenta con parámetros para delimitar áreas de riesgo, y que corresponde al municipio evaluar dicha zonificación.

Indica además que parte de las interrogantes, es cómo podemos llegar a definir un plan de gestión de riesgos y cómo podemos incluir esto en el PRC.



Ezio Passadore:

Indica que lo único bueno que ha generado la gran cantidad de incendios que están atacando las distintas regiones del país es que el tema se ha puesto sobre la mesa y se ha hecho evidente la necesidad de mejorar las condiciones e instrumentos de prevención. Se pregunta ¿Cómo se instala el discurso de la emergencia aquí en Valparaíso?, esta ciudad reúne diferentes condiciones que hacen que un incendio normal se convierta en un mega incendio, en donde también hemos perdido la capacidad de asombro y pareciera que la emergencia se ha instalado como parte de la identidad local. El problema es que varios de estos incendios podrían haberse evitado.

Comenta además que se requiere un modelo de gestión de riesgos que dé cuenta de las particularidades de esta ciudad, cada sector tiene sus particularidades, por ejemplo, el sector de Laguna verde reúne tanta complejidad, que se podría generarse un segundo “Santa Olga”. Se podrían tener una emergencia de muy difícil control, y de características muy distintas que en Placilla.

La forma de abordar una emergencia en esos lugares es diferente, entre otros parámetros, por los temas de accesos, factores climáticos, tiempos de respuesta, es por eso que no se puede hablar de un Plan de gestión para Valparaíso desconociendo las particularidades de cada sector, también se ha conversado con la nueva administración, que un tema crítico es la pérdida de edificios patrimoniales. El año pasado hubo 2 edificios patrimoniales con pérdida total. Hay planes que se implementan en distintos países. Polonia tiene un liderazgo en el ámbito riesgo en edificios. Se basan en la palabra “prevención” que incluye los temas de educación y capacitación, se considera que toda normativa debe incluir el tema de riesgo.

Indica que uno de los factores negativos es que el tiempo de demora de intervención es cada vez mayor, y que 16 de los cuarteles de Valparaíso, 11 se emplazan en el Plan. Se requiere realizar un estudio para instalar cuarteles en lugares estratégicos de todo el territorio comunal. Entre 1998 y 2008, en la zona alta de Valparaíso, en el área de la interface, hubo decenas de emergencias. Pero ninguna de ellas pasó a ser un gran incendio como los de ahora. Según lo que le han informado, Forestal Valparaíso llegaban en 7 minutos al origen de una emergencia. También es importante trabajar con los vecinos.

Desde el 2 de enero, hasta hoy hemos recibido aproximadamente 50 solicitudes para que hagamos desmalezamiento y retiro de basura, en este aspecto lo ideal sería desmalezar en el mes de noviembre, no ahora, pero esto pone en evidencia que la gente se está interesada en el tema.

Claudia Woywood:

Indica que entiende que el tema requiere una estrategia que articule distintas dimensiones y escalas, le parece que hay al menos dos temas contingentes fundamentales en el ámbito de lo que concierne la planificación urbana, por un lado la nueva normativa que se estaría trabajando a nivel nacional sobre cómo re poblar sectores de riesgo y la inclusión de normas en PRC.



Uriel Padilla:

Indica que según lo que ha podido ver en algunos sectores, al parecer las botellas que son parte de la basura, operan como verdaderas lupas, más allá de la emergencia, le parece que un tema fundamental es la sequía. Los incendios no son nuevos, lo que es nuevo es que la población se acerca a las zonas boscosas.

Hoy son varias las variables que no están siendo consideradas, no es lo mismo dejar una franja de 50 metros a cada lado de las quebradas como sector de riesgo, ya sea en áreas con pendientes con más o menos pendientes. Además las pendientes agudizan la velocidad de propagación del fuego.

Miguel Tirapegui:

Indica que le parece necesario hacer un cambio cultural en las personas en varios temas, como por ejemplo el manejo de la basura.

Juan Pablo Reyes:

Indica que él cree que hay que cambiar la visión sobre la ciudad y no hay que hablar de emergencias. Se deben crear corta combustibles que son áreas de corta fuego que también cuenta con manejo del material vegetal. Hay que hacer un estudio claro sobre cuáles son los riesgos y cuáles son los peligros de los incendios.

Generando planos con las zonas de riesgos, con los cuales se pueden realizar trabajos de simulación, viendo las distintas áreas y los factores como las condiciones climáticas. Así se verifica si las medidas son las adecuadas o no. Al no simularlo, puedes gastar mucho dinero y no ser eficiente. La emergencia se genera cuando el riesgo no está controlado.

Nelson Moraga:

Indica que a partir de la planificación y las normas, hay que definir primero qué se puede hacer en base al Art. 2.1.17 de la OGUC. Este artículo define zonas no edificables y zonas de riesgos.

Hay 4 zonas riesgos definidas en OGUC:

- Zonas inundables
- Zonas propensas a avalanchas y remoción en masa
- Actividad volcánica
- Zona riesgo actividad humana (como son los tranques de relave)

No se incluye riesgo de incendio en la OGUC.

En esos lugares para construir hay que mitigar el riesgo. No es que no se pueda construir, pero se debe mitigar, el problema es que no está establecido que mitigación corresponde. La norma es muy ambigua, tampoco se establece qué experto debe evaluar.

Hay grandes problemáticas que pensamos se pueden abarcar desde el PRC.

Amenaza no es lo mismo que vulnerabilidad. La vulnerabilidad es la degradación ambiental, que es lo que rodea en la peri urbano de Valparaíso, y en Laguna Verde también.

Otro factor de riesgo es la vegetación introducida que es altamente combustible, además de los asentamientos precarios, la pérdida de humedad del subsuelo y del entorno natural, los micro basurales, como así se identifican otros tipos de vulnerabilidades, como



los vientos, el aumento de las temperaturas, el aumento de temperatura global asociado al calentamiento global.

En ese sentido, hasta ahora se ha considerado atacar como ejes de acción en el PRC:

- La recuperación de los valores ambientales. Reforestación, limpieza de micro basurales, y la recuperación corredores biológicos.

- Fomentar el drenaje de las aguas, creando sistemas sostenibles para la ciudad. Donde antes había tierra que infiltraba el agua, ahora hay cemento. Y esa agua se evacúa entubada hacia el mar.

Otra línea de acción es restringir u orientar la urbanización. Esto pasa por decisiones muy difíciles: por ejemplo ¿Quién asume la erradicación de poblaciones de zonas muy vulnerables? ¿Dónde?, y ¿Cómo?, además de la dotación de infraestructura vial y sanitaria.

Enfocándose a lo que puede abordar el PRC dentro de estas líneas, tenemos 5 ejes principales:

1- La planificación del sector alto.

2- Definir condiciones de edificación para el sector alto que pueden regular el crecimiento de la ciudad. La propuesta considera una zonificación diferenciada para las zonas con baja pendiente, alta pendiente y quebradas. La estrategia pasa por definir distintas densidades, entre otras cosas, y en el fondo de quebradas se propone recuperar corredores biológicos...

3- Definición de las áreas de riesgo, remoción en masa e inundación. Las zonas de remoción en masa son bastante coincidentes con sectores más vulnerables para los incendios.

4- La estructuración de las quebradas favoreciendo que las edificaciones que se instalen en laderas de alta pendiente se puedan hacer cargo del emplazamiento ejecutando muros de contención, y de redes viales.

En estos sectores nos parece que hay dos tipos de vías fundamentales: vías transversales y orbitales (como el camino del agua).

5- Estrategia de distribución de densidades, se deben definir en dónde se ponen las fichas para que crezca la ciudad.

Hasta ahora el plan de la ciudad aparece como prioritario para densificar. El anfiteatro tiene un nivel de carga ocupacional suficiente y se considera negativo densificar en altura. En sectores altos, parece que no debiese ser prioritario densificar.

Priscila Campos:

Indica que quiere enfatizar que el PRC tiene limitantes a la hora de graficar zonas de riesgo. Cree que técnicamente se ha hecho un buen trabajo en la actualización del PRC.

Tania Madariaga:

Indica que quiere poner énfasis en una dimensión de lo que se ha discutido, estima que sería importante poder sistematizar los aspectos técnicos mencionados. Todo esto en medio de discusión de qué ciudad queremos tener. Sentimos que nuestra ciudad no es segura para vivir, entonces, cómo hacer hoy un proceso de reconstrucción exitoso. Como



hacer de esta oportunidad de la reconstrucción en algo positivo en relación a las necesidades que tiene la población que fue afectada y la aplicación de los nuevos conocimientos técnicos con que tenemos hoy. La respuesta a estas interrogantes no son fáciles, más aun sabiendo que todavía tenemos temas pendientes del gran incendio del 2014.

La pregunta no es quien tiene la valentía de erradicar. La pregunta es más bien por qué hay gente viviendo ahí, en esos lugares de más riesgo.

Cree que la oportunidad que hay es lograr reconstruir poniendo a la gente en el centro. Esa gente quiere seguir viviendo allí. En el proyecto de reconstrucción de este último incendio, hay aproximadamente 400 viviendas que habría reconstruir en un lugar distinto, ya que están en tomas. Y aproximadamente 70 que se podría re construir en el mismo lugar ya que estaban regularizadas, y quedan 600 de la vez pasada.

¿Cómo hacer lo hay que hacer sin reproducir lo mismo? Esperamos reconstruir con la mayor calidad y participación posible.

Lautaro Ojeda:

Indica que tiene la sensación de que en los diferentes discursos de la mesa la idea de erradicación está muy instalada y eso le preocupa. UNESCO tiene un programa que reconoce que hay una realidad y hay que actuar para mejorar aquello. Se enfoca en el mejoramiento de los asentamientos precarios. Valparaíso presenta una cuota altísima se viviendas informales pero con tenencia. Hay que analizar con una mayor profundidad la localización o deslocalización, entre otras cosas porque las redes sociales son fundamentales.

Deben realizarse programas asociados a la prevención, la mayor parte de la culpa es de las forestales. Hay que volver a humedecer Valparaíso.

El problema no son los asentamientos precarios, lo más importante es la gestión y la planificación.

Alejandro Villa:

Le parece indispensable sistematizar la información que aquí se ha compartido, propone también que se haga un estudio comparado sobre el tema de los instrumentos. Con el PREMVAL ya tenemos un instrumento que está desarticulado.

Comparto el tema del cuidado con de la erradicación. No hay que considerar solo los costos económicos si no también los costos humanos. El tema son los propietarios del bosque que está descontrolado. Las laderas son antiguos retazos del Ministerio de Bienes Nacionales, y de otros organismos.

Informa que tienen un problema de especulación inmobiliaria, varios paños de terrenos están en manos de terceros. Están enfrentados a la especulación del suelo, la plusvalía está amarrada a proyectos con todos lo permisos. Y otro problema que tenemos es re densificar el Almendral. Hay urbanistas que dicen que toda la población del incendio del 2014 cabría en el Almendral. La pregunta política es si estaríamos de acuerdo en traer a los pobres al plan. Los pobres no se van a las zonas de riesgo porque es buena onda vivir en áreas de riesgos, sino que porque no tienen otra opción.

El período de incendios ya no va de diciembre a febrero. Hoy parece que va de noviembre a abril.



Indica que como conversan el PRC con el PREMVAL.

Daniel Morales:

Indica que cree que hay que evitar que la ciudad siga creciendo. Es más caro y tiene muchas consecuencias negativas, es mejor que densificar para que la gente se pueda moverse a pie.

Población centeno y Márquez son 2 ejemplos de vivienda social de gran nivel. ¿Qué mecanismos nos pueden ayudar a construir viviendas sociales de esa calidad?

Debemos ver cómo generar condiciones de enriquecimiento de la población.

Estamos llenos de sitios eriazos en Valparaíso.

Una de las propuesta que ha escuchado de expertos, trata de que habría que ampliar el limite urbano y dejar una buffer zona, con muy baja densidad, como una forma de disminuir y alejar los bosques de eucaliptos de las zonas de vivienda.

Sra. Danila Figueroa:

Indica que ESVAL es responsable de varios temas. Son muchos los grifos que no funcionan. Hay que exigirles que los reparen.

Otro problema es que el eucaliptus lo sacan y vuelve a salir. Y la municipalidad no se hace cargo de las ramas que se cortan.

Juan Mastrantonio:

La primera cuestión que debemos entender es que Valparaíso está lleno de tomas. Los habitantes no vivían en los cerros, paulatinamente se ha ido poblando Valparaíso con tomas pacíficas, con familiares y amigos, de manera a ir conformando barrios. En que la comunidad convive y se apoya. Los terrenos están limpios y no sucios. Los terrenos de tomas precarias tienen dignidad y decencia.

La erradicación es una falta de respeto para los ciudadanos. Valparaíso está abandonado. Los terrenos se pueden tomar uno a uno ya que están abandonados. La violencia aparece cuando un propietario reclama un derecho.

Los terrenos que han producido mayormente los incendios forestales, son principalmente de la armada y del municipio. Preguntó a la Armada si sabía que unos terrenos concernidos eran suyos y no sabían.

Lo que hay que erradicar es la amenaza. El factor $30 + 30 + 30 =$ aparece la amenaza de incendio.

Si el PRC no es capaz si lo son las ordenanzas municipales. Hay 3 tipos de ordenanzas. Las ordenanzas pueden incluir normas sobre el uso de suelo, y varias dimensiones de la planificación. Ya que hay bosques abandonados, por qué la comunidad podría participar en las actividades productivas ligadas con esos boques? Se podría dar trabajo a mucha gente.

Patricio Rozas:

Me voy a referir al enfoque que le hemos dado en el municipio a la gestión de riesgos. Evidentemente fue gatillado fuertemente por le emergencia reciente. Que nos obliga a trabajar en 2 direcciones:



1.- Buscar un plan de contingencia que establezca un conjunto de medidas y acciones para responder con mayor rapidez y eficiencia, que lo que hemos hecho.

2-Concepción de un plan maestro para abordar y administrar el problema. La idea que ha planteado el alcalde, es que eso lo hagamos con los distintos actores: universidades, expertos, y quienes tienen algo que decir y que aportar. Son muchos los ciudadanos que han hecho llegar propuestas, y están siendo analizadas.

Indica que están abarcando 5 áreas temáticas, considerando un conjunto de medidas de coordinación interna del municipio como de éste con el entorno político institucional:

- 1- Espacial
- 2- Social
- 3- Ambiental
- 4- Económicas
- 5- Legal

Aplicación combinando normas, fiscalización y control.

Esto va a incidir en el PRC. A través de varias medidas. Por ejemplo creando zona de amortiguación entorno a la ciudad. Por ejemplo consolidando los corredores biológicos.

Indica que estamos trabajando sobre el PRC. Para eso ha sido necesario conocer lo que se había hecho por la administración anterior, particularmente por Asesoría Urbana, y conocer el trabajo de la consultora FOCO. Ya nos hemos reunido y tendremos otras reuniones, también nos hemos reunido con distintas organizaciones de vecinos, que nos han hecho valer sus puntos de vista.

Todos son elementos que vamos a ir considerando, este proceso aún no está terminado. Será el alcalde, la máxima autoridad comunal, quien va a transmitir lo fundamental del proceso que aún está en curso.

Presidente:

Indica a Patricio si sería posible exponer algo en la próxima sesión CDU, relacionado con el plan de contingencia que se está desarrollando.

Patricio Rozas:

Indica que respecto al PRC, una vez por semana estamos teniendo reuniones técnicas. También estamos ahondando con la consultora.

El Plan de Contingencia ya fue anunciado por el alcalde y el plan maestro está aún en elaboración.

Presidente:

Se refiere al Plan maestro, creo que en esta mesa podemos hacer aportes, cree que junto con la urgencia es fundamental trabajar los temas más de fondo.

Tania Madariaga:

Indica que sería bueno primero sistematizar lo que hoy se discutió. Luego traer más información.

Andrea Pino:

Debemos combinar estrategias correctivas y estrategias prospectivas



Siendo las 17.56 horas, se da término a la presente reunión.

3.7. Comisión Salud

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; Comisión Salud. En Valparaíso, 27 de Enero de 2017, siendo las 16.20 horas, se da inicio a la Comisión de Salud, con la presencia de la Concejala Sra. Ruth Cáceres Cortés en su calidad de Presidenta, Concejales Señor Claudio Reyes Stevens, Señor Yuri Zúñiga Zúñiga, Jefatura Secretaría Municipal, Señorita Susana Berrueta D., Director Área Salud CORMUVAL, Señor Alejandro Escobar, Presidenta Consejo Local Quebrada Verde, Señora Rosita Cáceres; Kinesiólogo CESFAM Quebrada Verde, Señor Cristian Carmona; Pediatra Hospital Carlos Van Buren, Dr. José M. Bonilla Tortorello; Pacto Urbano La Matriz, Señor Miguel Tirapegui; Club Tercera Edad 20 de Agosto 2033, San Roque, Señor Ricardo Sereño; Consejo Local Rodelillo, Señor Mario Gutiérrez; San Roque: Señor Fernando Pérez, Señora Rosa Álvarez, Señor Zizinho Figueroa, Señora Natalie Harder, Señora Lorena Ibáñez.

TABLA:

- 1.- Convenio de Laboratorio Externo con Hospital Eduardo Pereira.
- 2.- Plan de Salud Comunal
- 3.- Varios

Siendo 16:10 horas se da inicio a la Comisión de Salud dirigida y presidida por la Concejala Ruth Cáceres la cual manifiesta su bienvenida a los representantes y dirigentes de las diferentes organizaciones de salud.

Expone Director de Salud Alejandro Escobar el cual comienza con algunos temas que quedaron no resueltos desde Diciembre del año 2016 de la antigua administración. Pero en esta fase debimos hacernos cargo de algunos pagos pendientes porque estuvieron detenidos 2 meses sin cancelación. El primer mes resolviendo los pagos por vencer, dar repuesta a los convenios. Sobre todo con el Ministerio de Salud consiguiendo una extensión al 31 de Enero y otros convenios por vencer al 31 de Marzo del año en curso. Menciono también que estaba en proceso de calificaciones del personal de los CESFAM que debió haberse realizado antes del mes de Diciembre del año pasado. Él tuvo una reunión del SIRA (CONSEJO INTEGRADO DE LA RED ASISTENCIAL), en donde fue emplazado por el Director del Hospital Pereira, el cual le manifestó su molestia por el contrato unilateral que realizaron con esta empresa de laboratorio que realizaba con la corporación de salud asumiendo una deuda estratosférica. Se solicitó terminar con el contrato. Y llama al dialogo, a negociar puesto que existe una deuda de 1300 millones de pesos que ahora a la fecha con los intereses suma 1600 millones de pesos; con la salvedad que hay una deuda que no reconocen y que corresponde a imágenes y diagnósticos, pero que es de responsabilidad del hospital y no de la atención primaria, por lo tanto requiere mayores antecedentes. Llegaron a un preacuerdo en 48 cuotas de pago y que esto sería el jueves 02 de febrero, en donde manifiesta la voluntad de asumir la



deuda y asistir con el Gerente Marcelo Garrido y con la encargada de Finanzas Julia Pereira.

Pide la palabra el Médico José Bonilla donde el menciona los conflictos de intereses del Director del Hospital Van Buren puesto que es el dueño de la empresa de laboratorio y a su vez ocupando el cargo antes mencionado que en definitiva le costó el puesto.

Sr. Alejandro Escobar expresa que de acuerdo al Plan de Salud comunal que se presentaba antes del 2015 anualmente y ahora se instala con otra lógica que es un plan trienal que abarca del 2015 al 2017. El cuál no tiene presupuesto. Con respecto a este plan no tiene evidencia de evaluación. Por lo tanto en Marzo se va evaluar en un proceso participativo invitando a la comunidad y que se vincule con pladeco. También de crear un contralor sectorial.

Se mencionó como punto vario la Jornada de Salud la cual fue cambiada de fecha al 25 de Marzo del año en curso la cual tendrá como objetivo principal el Plan de Salud Comunal.

Siendo las 17.40 hrs., se da término a la presente Comisión.

4.- PATENTES DE ALCOHOL

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**; procede a dar lectura del Ordinario N° 16, que es del siguiente tenor:

Transferencia:

1. SOCIEDAD KHARMA CLUB LIMITADA, Rut 76.648.546-4 solicita transferencia de patente de alcohol, Categoría "E" Bar, Rol 400135, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Avenida Ojos del Salado N° 3120, Edificio Paseo La Cima, Local 5/B, Parque Industrial Curauma, Valparaíso. Rol de Avalúo 9540-55
La Junta de Vecinos N° 145 se encuentra vigente y no tiene objeción.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; alguna objeción de los concejales. No tenemos objeción, por tanto, se aprueba unánimemente.

Se aprueba por unanimidad

2. EMPRESA URSULA FRANCO MAYORGA RESTAURANTE MARA E.I.R.L., Rut 76.639.301-2 solicita transferencia de patente de alcohol, Categoría "C", Restaurante, Rol 401958, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Calle Victoria N° 2778, Local N° 2, Valparaíso. Rol de Avalúo 164-23.
La Junta de Vecinos N° 129 se encuentra inactiva.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; alguna objeción No tenemos objeción, por tanto, se aprueba unánimemente.

Se aprueba por unanimidad



La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**; procede a dar lectura del Ordinario N° 17, que es del siguiente tenor:

Otorgamiento:

1. CLUB O VALPARAISO SpA, Rut 76.408.271-0 solicita otorgamiento de patente de alcohol, Categoría "O", Salón de Baile, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Calle Blanco N° 1285, Valparaíso. Rol de Avalúo 15-4.
La Junta de Vecinos N° 132 se encuentra inactiva.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; alguna objeción de los concejales. No tenemos objeción, por tanto, se aprueba unánimemente.

Se aprueba por unanimidad

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**; procede a dar lectura del Ordinario N° 23, que es del siguiente tenor:

Transferencias:

1. MARCO ANTONIO PELLICER MUÑOZ, Rut 7.098.428-8 solicita transferencia de patente de alcohol, categoría "F", Cerveza, rol 410017 para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Avenida Francia N° 738, Valparaíso. Rol de Avalúo 207-5.
La Junta de Vecinos N° 130 se encuentra inactiva.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; alguna objeción de los concejales. No tenemos objeción, por tanto, se aprueba unánimemente.

Se aprueba por unanimidad

2. ANA VIOLETA AVILA MAUREIRA, Rut 10.487.318-9 solicita transferencia de patente de alcohol, categoría "A", depósito de bebidas alcohólicas, Rol 400589, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Calle Dos Norte N° 10, Laguna Verde, Valparaíso.
La Junta de Vecinos N° 137-B se encuentra vigente y no tiene objeción.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; alguna objeción de los concejales; se aprueba también unánimemente.

Se aprueba por unanimidad



3. CELIA NAYADE ESTAY ESPINOZA, Rut 8.679.962-6 solicita transferencia de patente de alcohol, categoría "F" cerveza, Rol 410000, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Avenida Alemania N° 6209, Cerro San Juan de Dios, Valparaíso. Rol de Avalúo 3115-6.

La Junta de Vecinos N° 69 se encuentra inactiva.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; alguna objeción de los concejales; se aprueba también unánimemente.

Se aprueba por unanimidad

5.- PUNTOS VARIOS

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; un alcance. Sé que en algunos puntos varios estoy atrasado, como yo les señalé mi compromiso es responder los puntos varios, por tanto, de aquí a la próxima sesión van a estar respondidos.

Punto Vario Concejel Sr. Marcelo Barraza Vivar

Tema: Junta de Vecinos 204-A

El Concejel, señor **Marcelo Barraza Vivar**; hemos recibido una carta correo de la Junta de Vecinos Luz de Esperanza 204-A en donde solicitan a través de su gestión la posibilidad de un levantamiento técnico. Pasaje las Astromelias y los Juncos. Le vamos a mandar los antecedentes, aquí está el correo porque el pavimento está en muy malas condiciones y ellos quisieran ver la posibilidad de que esto se recarpetee o se asfalte, así que le dejo el antecedente.

Punto Vario Concejel Sr. Marcelo Barraza Vivar

Tema: Club de Regata de Valparaíso

El Concejel, señor **Marcelo Barraza Vivar**; en la sala está presente el presidente Rodrigo Gómez y el Director don Ricardo San Martín, Club de Regatas Valparaíso. Ellos a la fecha poseen su registro de 275 socios quien en conjunto con sus familias da vida y continuidad a esta gran historia de 120 años. Ellos solicitan al Concejo se les considere como parte del patrimonio intangible de Valparaíso para seguir incentivando a nuestras futuras generaciones. Ellos han tenido un acercamiento con la Oficina Patrimonial y los hemos invitado a través de este punto vario acá al Concejo y bueno una reseña. En 1890 Valparaíso vivió una época floreciente, naves de todas las naciones llegaban hasta su rada que por ese entonces era el emporio de la costa del Pacífico Sur y de su bahía salían con rumbo a los más alejados confines del mundo, por lo tanto, fue esta metrópolis cosmopolita donde prendió mucho antes que en otra ciudad el gusto y la predilección por los deportes. Aquí nacieron y se agruparon los primeros clubes de todas las ramas de la



cultura física, no en vano se la ha llamado la cuna del deporte en Chile. Lamentablemente la práctica de las diferentes ramas deportivas era sólo para los integrantes de las colonias extranjeras segregando y limitando la participación del porteño criollo. Es así como en 1892 y ante la férrea resistencia de los británicos a que los criollos participaran de la liga de futbol profesional integrada solo por 4 equipos británicos. Jóvenes porteños trabajadores fundan el Club de Futbol Santiago Wanderers de Valparaíso logrando así ingresar a la liga de futbol inglesa y ser el primer club de futbol profesional de Chile, es así que años más tarde un grupo de socios deportistas del entonces chilean futbol club quienes también en oposición a la exclusividad de la práctica del deporte del remo, deciden un 25 de noviembre de 1896 ir más allá de la práctica del futbol fundando el Club de Regatas Valparaíso. Con la intención además de tener un club de chilenos en representación deportiva con las colonias extranjeras que van naciendo sucesivamente con una representación claramente nacionalista los botes de regata Valparaíso adoptan nombres de caciques, mapuches guerreros.

Hay una presentación de algunos segundos alcalde, de un video y de ahí pedirle si es posible dos minutos al representante de regata para terminar la presentación.

Alcalde, le pido disculpas por extender este punto vario pero se hacía necesario poder hacerlo y dar a conocer toda la actividad que tiene este club de remo y pedirle la posibilidad de dos minutos para terminar esta presentación y la posibilidad que usted bajo un decreto junto con el Concejo Municipal vea la posibilidad de nombrar patrimonio intangible de Valparaíso.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; bueno le agradezco el punto vario. En estricto rigor esto, como me observa la Secretaria Municipal, sería una especie de audiencia y por tanto, tiene un conducto distinto. Los puntos varios tienen otro sentido según lo que señala el reglamento. Considerando lo que aquí se señala vamos a hacer una excepción pero acotada en tiempo porque tenemos los demás 9 concejales que también tienen que hacer sus puntos varios, para mantener el orden, entonces, les voy a solicitar que en dos minutos, si necesitan más tiempo podemos tratarlo de otra forma, podemos incluirlo por ejemplo en la misma cuenta del presidente, yo tengo la facultad para poder incluir distintos temas, podemos trabajarlo como un punto en la cuenta, o bien, en una audiencia pública, hay formas de hacerlo. Les voy a pedir que sean bien estrictos con lo que nos tengan que plantear porque además el tema amerita una discusión un poco más amplia que dos minutos, pero tengo que cumplir con el reglamento.

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; en el mismo sentido de lo que usted está diciendo porque generalmente mi colega Barraza todo el tiempo está con, si nosotros hacemos algo o cualquiera, él siempre dice bueno tienes que pedir permiso o ajústate a esto, lo que sea, pero está bien, yo considero pero es que te tengo que hacer notar también lo que pasa contigo Marcelo, porque tú también tienes que tomarte en cuenta que lo que sucede para todos nosotros es también para ti. Alcalde, yo no tengo problema, asumo lo que usted está diciendo pero con esa salvedad.



El señor **Ricardo San Martín**; buenas tardes, soy director del Club de Regatas Valparaíso. Han pasado 120 años desde su fundación y como todos porteños hemos tenido tiempos de glorias y tiempos de penurias, pero fieles a nuestro lema labor y constancia seguimos luchando día a día por mantener viva nuestra tradición. Nuestro principal objetivo es dar a conocer e incentivar el deporte del remo el cual en los orígenes de nuestra ciudad tuvo gran difusión en cuanto a su práctica, interacción con la ciudad y sus habitantes, situando a nuestra ciudad patrimonial como cuna de los deportes en Chile. Como institución de 120 años de antigüedad y arraigada en el ADN porteño creo que merece optar al título de patrimonio intangible de la ciudad perpetuando en el tiempo la práctica de este deporte y una de las más hermosas tradiciones porteñas.

Desde su fundación hasta nuestros días nuestra institución mantiene una propuesta inclusiva acogiendo niños y jóvenes adultos de diferentes estratos sociales, algunos con algún grado de discapacidad. No tenemos diferencias políticas, ni de religiones, colores ni sexo, nos centramos en la familia, siempre con nuestro lema labor y constancia el futuro se proyecta con optimismo para seguir entre todos forjando la historia de este querido y legendario club de regatas Valparaíso.

En honor al tiempo quiero agradecerle a usted y al Concejo por la oportunidad que nos dan en hacer esta presentación y quiero hacer especial mención al Concejal Marcelo Barraza que la verdad que ha sido vital en esta iniciativa que estamos tratando de llevar a cabo. También la buena acogida de Paulina Kaplan y Alejandra Méndez y también hacer una mención especial al Senado por intermedio del Senador Ricardo Lagos que nos dio su apoyo público con una carta que se adjunta dentro del proceso que estamos llevando a cabo. Muchas gracias y esperamos contar con todo el apoyo de ustedes. Vamos a hacer entrega al archivo municipal de un documento histórico donde hay fotos históricas y los antecedentes del club acumulados aproximadamente de los 120 años que tenemos de historia, muchas gracias.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; la verdad que el Club de Regata Valparaíso como ya lo han expuesto es parte de la historia deportiva de Valparaíso, y quiero hacer notar que en sesión del Concejo Municipal se acordó que las instituciones que tienen sobre 100 años de existencia merecen que se les entregue el honor de ser patrimonio intangible de la ciudad; por lo tanto, yo comparto y apoyo la idea que sean declarados patrimonio intangible y que se pueda acordar en este mismo momento porque cumplen con todas las condiciones para que así sea.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; es que estimado concejal, no cumple con todas las condiciones. Yo no los conozco personalmente pero he recibido ahora en los últimos minutos una indicación de un colega de ustedes, Héctor Ferrada, el cual solicita que para que esto se desarrolle la presentación debe venir acompañada con las firmas de FEDEREMO, Asociación de Clubes de Regata, Comité Olímpico y el mismo directorio de Club de Regata Valparaíso, para que nosotros no aprobemos algo que pueda tener, no sé si están todos de acuerdo, entonces, me parece bien la instancia de la presentación, me parece que el tema amerita un reconocimiento a la tradición y sobre todo por el video que



presentaron como resalta nuestra condición marítima, así que muy bien, pero yo pediría que la solicitud este firmada por estas instituciones.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; pueden traer todas las firmas de todas las instituciones que van a apoyar la idea, yo creo, pero no es necesario la firma de otras instituciones, pero si la traen bien, pero no es necesaria. El Concejo Municipal, la municipalidad, el Alcalde, pueden declarar patrimonio cultural o intangible de la ciudad a la institución que este Concejo lo estime necesario, no es requisito

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; está hecho el punto Eugenio, les agradezco el tiempo, hicimos una excepción y vamos a seguir nuestro compromiso con el patrimonio inmaterial, agradecemos también la donación que hacen al archivo municipal; que tengan muy buenas tardes, gracias.

Punto Vario Concejal Sr. Daniel Morales Escudero
Tema: Plan general de limpieza de la ciudad.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; en virtud del tiempo solamente pedir un plan general de lo que es la limpieza, siempre hablo de las hidrolavadoras pero en realidad tiene que ver con limpiar los chicles, productos de alta calidad para limpiar las veredas y suelos de nuestra ciudad.

Punto Vario Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez
Tema: Calle Cumming

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; pedir disculpas al Concejo a como me pronuncié ayer sobre el tema de Cummings, es un bar, en la cual funciona hasta las 11:00 horas y la gente ha reclamado mucho, es arriba del Cinzano; entonces, pido disculpas a los colegas concejales a como me expresé.

Punto Vario Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez
Tema: Secretaria Concejal

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; segundo, lo de la secretaria del Concejal Claudio Reyes no es que esté en contra de las secretarias, lo que pasa es que hubo en la Comisión de Régimen Interno y la secretaria de don Yuri quiso hablar como dirigente y no la dejaron, entonces, creo que hay que invitarlos antes; hay que mandarles una invitación para que ellos puedan exponer, así que concejal no piense que estoy en contra suya o en contra de la secretaria, no, es por el tema que había pasado porque quedé pasmada cuando habló.



Punto Vario Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez
Tema: Entorno Congreso

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; el tercer punto que es muy importante alcalde que la mayoría de la gente, los turistas, vienen a ver el Congreso, da vergüenza ver alrededor del Congreso como están las baldosas, da vergüenza y me gustaría que se preocuparan de ese tema.

Punto Vario Concejal Señor Eugenio Trincado Suárez
Tema: Socavón Cerro Mariposa

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; el vecino don Cristian Escobar Rosales, domiciliado en Osmán Pérez Freire 266 Cerro Mariposa, teléfono 942510600 y 2151648 presentó una providencia 6103 a la Dirección de Obras por un socavón que se encuentra en la Calle Gonzalo Bulnes en el Cerro Mariposa que está detrás del domicilio de este vecino porque ese socavón y desmoronamiento está colocando en peligro tanto a las casas y al tránsito peatonal y vehicular. Esto se ha presentado en otras oportunidades y la última es el 21 de diciembre. Como ya se ha planteado esto si en el próximo invierno sucede una tragedia podría el municipio estar sujeto a una demanda, por lo tanto, yo hago notar este detalle para que se tomen las resoluciones del caso.

Punto Vario Concejal Señor Eugenio Trincado Suárez
Tema: Auditorio de Placilla

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; el otro punto, los dirigentes de Placilla, los vecinos en general, plantean su impaciencia e inquietud por la demora en los trámites para que el auditorio de Placilla que está en el paño 1, pueda operar lo antes posible, así es que piden agilizar los trámites para que los jóvenes, los clubes deportivos, las escuelas, los colegios puedan usar este recinto.

Punto Vario Concejal Señor Luis Soto Ramírez
Tema: Valparatango

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; solicito si nos puede remitir el programa del Valparatango que es la actividad que nos corresponde, que nos pueda hacer llegar eso.

Punto Vario Concejal Señor Luis Soto Ramírez
Tema: Club de Regata Valparaíso

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; mi otro punto es bien breve obviamente concordar y apoyar la postulación del Club de Regata Valparaíso porque es una disciplina



importante que marca la historia y sin lugar a dudas que con su personalidad jurídica los pasos a seguir respondiendo al decreto no debiera tener ninguna dificultad mayor.

Punto Vario Concejal Señor Claudio Reyes Stevens
Tema: Recuperación de los ascensores de Valparaíso

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; un dato aviso por parte de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas por un tema que están previendo va a traer problemas en el marco de la recuperación de los ascensores de Valparaíso en el Ascensor Artillería por un restaurante que hay ahí que en el fondo están solicitando generar los contactos necesarios para abordar el tema que es un restaurante que ha invertido bastante dinero en su proyecto, por tanto, hay que entrar a hincarle al diente a eso.

Punto Vario Concejal Señor Claudio Reyes Stevens
Tema: Mural en Playa Torpederas

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; en una conversación ahora de pasillo con el Administrador Municipal y a raíz de una urgencia y a raíz que estaban contempladas en la sesión que se suspendió, si me da la posibilidad señor Alcalde de invitar a la señora Gride Ballesteros por un proyecto que ellos están planteando de un mural en la Playa Torpederas que necesitan solucionarlo hoy día. No tengo los antecedentes a la mano podría exponerlo pero prefiero que ella en un breve plazo lo diga, abusando de su confianza y de la confianza de todos los concejales.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, si lo hacemos dentro del marco de dos minutos, por favor.

La señora **Gride Ballesteros**; buenas tardes, agradezco la oportunidad, voy a dejar a ella que es la presidenta la que va a hablar sobre el tema.

La **Presidenta de organización**; rápidamente, nosotros hemos ingresado por conducto regular un proyecto para hacer un mural en la Playa Las Torpederas y pedíamos el apoyo de una parte de este proyecto que es financiamiento en pintura porque sabemos que existe esa posibilidad y la verdad es que nosotros fuimos a Concepción de Tucumán y allí conocemos a la pintora Argentina Mariela Veloto y viene en el contexto del Valparatango y ella quiere venir y colaborar con su trabajo en la Playa Las Torpederas. Como tenemos esta posibilidad y nosotros a su vez como vecinos que somos bien autogestionadores, hemos visto todo el tema del alojamiento, la comida y todo lo demás, pedimos al municipio en concreto que nos puedan cooperar con la pintura. Nosotros hemos ingresado por conducto regular las tres cotizaciones, el monto que es alrededor de \$ 160.000 no más y también que a lo mejor nos puedan ayudar en caso necesario, porque creo que los muralistas locales también van a cooperar, tenemos varias y están invitados



para que puedan efectivamente participar en la tercera semana de febrero en la Playa Las Torpederas, hemos hablado con el concesionario que está en estos momentos a cargo, él se va a preocupar de todo lo que son las posibilidades de permiso con la Armada, el resto hace que está todo listo. Ellos también vienen con una obra de teatro y van a presentarla en las plazas de Valparaíso si hay posibilidades y sino también en la Playa Las Torpederas; eso es todo.

La señora **Gride Ballesteros**; agradecer al compañero Yuri que fue el presidente de la Comisión Cultura la cual me acerqué y después me acerqué también a don Claudio Reyes, así que estoy muy agradecida de toda la cooperación que hemos recibido durante todo este tiempo para poder lograr lo que queremos, hacer un hermoso mural que va a adornar la playa nuestra, que es la playa de todos los porteños, que es patrimonio de Valparaíso.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, en primer lugar felicitaciones por la iniciativa que han estado realizando, yo tenía conocimiento general del tema, de hecho tuve la oportunidad de conversar con un miembro de su organización, con usted, nos encontramos, las felicito y es un ejemplo de como la ciudadanía se organiza para poder recuperar la ciudad, un lugar en particular muy importante que es la Playa Las Torpederas, Daniel Morales también ha estado insistentemente bregando por la recuperación, cuenten con nuestro apoyo. Coordinemos el tema a través de los concejales con los cuales ustedes habían conversado pero yo creo, la Administración, la Alcaldía tiene toda la disposición de colaborar con lo que están haciendo, así que felicitaciones y gracias por lo sucinto de su intervención.

Punto Vario Concejal Señor Yuri Zuñiga Zuñiga
Tema: Junta de Vecinos N° 85 Puertas Negras

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; la Junta de Vecinos N° 85 de Puertas Negras le entregó una carta a todos los concejales que es porque ellos están siendo puente, los dirigentes de la junta de vecinos, con los vecinos afectados por el incendio; entonces, ellos quieren una colaboración o de qué manera se podrá lograr tener una maquina fotocopidora para todos los tramites que ellos están efectuando.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, rápidamente para despachar eso. Nosotros vamos a ver como procesamos, por lo menos, tenemos la voluntad de colaborar con la Junta de Vecinos N° 85.



Punto Vario Concejal Señor Yuri Zuñiga Zuñiga
Tema: Reclamo

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; mi segundo punto va mencionado al Concejal Barraza. Concejal Barraza no quiero que sienta como que yo estoy atacándolo a usted, por favor, de ninguna manera pero lo que pasa es que la señora secretaria de mi oficina de concejalía, la señora Patricia Nuñez, que participo en la Comisión de Régimen Interno, y ella fue como presidenta de la junta de vecinos, la 125, hicieron un trabajo de desmalezado obviamente para evitar el tema de los incendios, para proteger sus casas, entonces ella tiene la queja que usted no le dio la palabra. Eso es, tenía la inquietud ella de poder hablar.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; solamente explicar lo que sucedió porque fui caballerosamente a explicarle a ella que la razón de no darle la palabra era porque sencillamente ella no estaba convocada a esa reunión y estaba en calidad de secretaria, de oyente; por lo tanto, en el momento ella me dice soy dirigente, si le dije yo pero ayer hubo también un problema y se lo expliqué, fui muy caballero y me extraña que ella hoy día lo presente como un reclamo; así que yo lo asumo y ya aclarado hoy día el tema me queda claro que es posible darle la palabra, siempre que esté invitada, justamente, como lo ha dicho la Secretaria Municipal.

Punto Vario Concejal Señor Iván Vuskovic Villanueva
Tema: Club de Regata Valparaíso

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo los puntos varios míos los dije ayer, yo lo único que quiero hacer es, seguramente en la foto va a ver alguna foto mía de cuando yo era flaco y cuando hacía remo, el presidente de la Asociación Nacional del Remo es mi compañero de colegio del Eduardo de la Barra, que es el actual presidente del Comité Olímpico en la parte remo, yo no creo que vaya a haber ni un problema, yo quiero sumarme a la propuesta que ellos están haciendo.

Punto Vario Concejala Señora Ruth Cáceres Cortés
Tema: Eucaliptus tirados en la vereda

La Concejala, señora **Ruth Cáceres Cortés**; tengo un punto que es de un vecino de la Población Chilectra de San Roque, él se llama César Alportas. Este señor específicamente vive en la calle Petorca N° 34 a la subida de una escala bien larga, a las finales de la calle Chilectra. El problema es que cortaron unos eucaliptus, varios, y no han sacado los trozos que quedaron de eucaliptus y ya está casi seco, y usted sabe muy bien que esto es sumamente inflamable. Lamentablemente no está el Administrador, porque yo sé que ahora para solicitar cualquier cosa hay que solicitarlo a través, a ahí está el Administrador, entonces, justamente le voy a solicitar que este caballero necesita con urgencia que saquen esos eucaliptus que quedaron tirados en la vereda.



El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**; alcalde, lo que pasa es que ella me había pedido temprano una petición y es súper rápido lo que ella va a hablar.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, no hay problema; le damos dos minutos, por favor siéntese.

La señorita **Sandra Ríos**; yo habito en el Fundo Quebrada Verde que fue incendiado el 2 de enero, el Fundo Quebrada Verde pertenece a la administración de la municipalidad, se dio en comodato por Fonasa a través de la donación de Federico Santa María. Traemos una carta con respecto a una situación puntual que se nos está dando hace unos días sobre el emplazamiento de uno de los terrenos que es parte de este fundo. “Nos presentamos ante ustedes como vecinos y vecinas organizadas y habitantes del Fundo Quebrada Verde recientemente incendiado desde el 2 de enero, desde ese día es que hemos tenido el contacto y presencia de la actual administración y hemos, a su vez, dado a conocer nuestra forma de habitar la reserva. Esta es una reserva ecológica parte de la campana peñuelas, hoy nos encontramos con la preocupante situación de una medida adoptada por el COE en la cual citaríamos un campamento transitorio en la explanada aledaña al humedal Laguna El Criquet, esta se encuentra a la entrada del camino a Laguna Verde. Frente a esto, decimos lo siguiente: señalamos que la explanada no está libre o sin uso ya que los vecinos y vecinas organizadas desde antes del incendio junto al Fosis y su programa de fortalecimiento comunitario nos encontrábamos trabajando en un proyecto de ocupación y mantención de la explanada, como espacio de educación ambiental, economía local, cultural y deportiva.

2. La Laguna El Criquet es un cúmulo de agua que alimenta las quebradas que llevan al santuario de la naturaleza, Acantilado Federico Santa María, por lo tanto, una población aledaña a ella generaría un tremendo impacto en la escasa y única reserva costera protegida por clausula en la donación de Federico Santa María.

3. Esta zona en particular es reconocida como nuestra zona de resguardo para emergencia que para el incendio quedó demostrado al reunirnos más de 50 familias en dicho lugar.

4. Hacer a 10 o más familias junto al bosque en un espacio tan reducido provocaría impactos a nivel social, dada las condiciones climáticas como la lluvia, el viento, el barro y la contaminación y por sobre todo podría llevar a la explanada se transforme en un potencial foco de incendio.

5. La laguna en los meses de verano sirve de balneario para las poblaciones que la rodean. Si se incrementa el número de habitantes de la zona sin la presencia de salvavidas o de mantención podría, como ya ha sucedido, cobrar la vida de estas personas.

6. La experiencia local nos muestra que estos campamentos transitorios se convierten en instalaciones indefinidas de la cual nadie se responsabiliza una vez que pasa la emergencia.

Finalmente, siendo la comunidad Fonasa 5 afectada por el incendio y en conocimiento de la realidad de vecinos y vecinas de las poblaciones de Puertas Negras, el Molino y Villa Esperanza; exigimos la reconstrucción junto a soluciones dignas y definitivas en los propios territorios, que es lo que se nos ha negado ahora a las personas que están



quemadas. A su vez, demandamos que se aplique la consulta ciudadana sobre las decisiones que afecten directamente a zonas que han cumplido un papel importante en la preservación y mantenimiento del pulmón verde de la Comuna de Valparaíso.

Le venimos a plantear a usted y ante el Honorable Concejo y ante el Alcalde, de una forma muy participativa, hemos tenido una muy buena acogida de la actual administración, cosa que no pasó antes, pero creo que era súper necesario frente al territorio tan lejano que nos encontramos que nos encontramos con el MOP, con SERVIU, con distintas entidades que nos estaban diciendo que iban a emplazar un campamento transitorio y nosotros ya estamos presentando la moción de que este lugar está siendo utilizado por la comunidad.

Queríamos proponerle, no sé de qué manera, podríamos pedirle a usted Alcalde, que solucionáramos de alguna forma o aclaráramos la postura porque en algún momento ya nos dijeron que se había quitado la zona de catástrofe, por lo tanto, el COE ya no tenía la incidencia como tal pero sí necesitamos seguir avanzando en la protección de ese lugar y en la reconstrucción.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, gracias Sandra. Yo no sé si todos los concejales tienen claro cuál es el lugar de qué se trata y cuál es la situación jurídica que existe, que vuelve a estar en la palestra, perdón que me extienda un poco pero es bien importante esto, que vuelva a estar en la palestra a partir de lo que sucede con el incendio. Efectivamente, como señala Sandra, ella hace referencia a una gran extensión de terreno que en algún momento Federico Santa María donó a la ciudad, los actuales terrenos llamado de Fonasa 5 en cuanto a su dominio le pertenecen al Estado de Chile, particularmente a Fonasa y el usufructo, es decir, el derecho de uso y goce le corresponden a la municipalidad. Ahí hay un juicio que Fonasa inició contra la municipalidad para poder poner fin al usufructo alegando un conjunto de ilegalidades que eventualmente se habían cometido en la administración anterior, básicamente tratos ilegales tendientes a darle un fin inmobiliario o comercial a ese terreno, eso se dio, lo que señala la demanda, se dio entre el anterior Alcalde Jorge Castro y en ese entonces, el Director de Fonasa. Es un tema que está en tribunales y en su momento tendremos sentencia respecto a eso, de manera tal que hay una intención de Fonasa de querer poner fin al usufructo de ese terreno.

Segundo, que coincide con una decisión que de manera insistente ha tenido no tanto el Intendente sino que más bien Servicios y Direcciones del Gobierno Regional de identificar ese lugar como un eventual lugar donde podamos colocar viviendas de emergencia para aquellas personas, vecinos que sufriendo el incendio tengan derecho a acceder a esa tercera opción y no al bono de arriendo ni de acogida.

La posición que nosotros hemos sostenido es muy similar a lo que señala Sandra, en el sentido que hemos querido privilegiar de que las viviendas de emergencia se coloquen en terrenos distintos al que se señala precisamente para cautelar todo lo que aquí Sandra nos ha comentado y otras cuestiones más.

No existe todavía y nosotros esa información ya se la solicitamos al Gobierno, un número determinado de cuantas viviendas se van a necesitar porque el número que se tiene varía. El Gobierno dice que se van a necesitar 100 viviendas, se van a tener que crear 100 viviendas de emergencia, por tanto, necesitamos espacio para 100 viviendas.



Nosotros creemos que el número va a ser inferior, entonces, el conflicto que se produce es en el caso que se requiera más terreno, si es que los que existen, que es el paño Santa María y el Pasaje Seis no son suficiente utilizar el paño de Fonasa para poder instalar estas viviendas de emergencia.

Nosotros hemos sostenido una posición distinta a esa. Nos reunimos ayer con Fonasa y la directora de Fonasa nos manifestó también que ellos están en contra de instalar viviendas de emergencia en ese lugar por razones distintas a las de ustedes, básicamente por una cuestión que va por otro camino, entonces, la posición nuestra al menos es la que bueno ustedes ya conocen, se las informo a los concejales, que monitorear otros lugares donde podamos eventualmente colocar las viviendas de emergencia y en eso hemos estado y de hecho hoy día tenemos una nueva reunión con la Intendencia para tratar este tema, y por tanto, pareciera ser que se abren más posibilidades, lo cual podría eventualmente evitar que lo que ustedes señalan tenga lugar.

Es un tema bien complejo porque tuvimos que hacernos cargo en estos 50 días de un juicio que está radicado en la responsabilidad de la administración anterior respecto al uso del terreno. Es más, les cuento, también se interpuso por Fonasa un recurso de protección tanto contra la municipalidad, contra la Intendencia algo muy extraño y contra el Serviu precisamente porque habrían acciones de carácter ilegal que perjudicarían ciertos derechos garantizados por la constitución y protegidos por el recurso de protección que Fonasa señala tener, entonces, la situación jurídica del terreno es muy compleja y se vincula con estos temas.

Por lo menos, nuestra posición ha sido en esa línea y esperamos poder mantenerla. Naturalmente, y con esto termino, tenemos un problema porque tenemos que instalar viviendas de emergencia para que nuestra pueda esperar la vivienda definitiva, entonces, no es un tema complejo pero hasta ahora creo que lo hemos manejado de buena manera, muy en contacto también con lo que señalaba Sandra, con la comunidad en esta materia. Eso quería comentarles.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; este es un tema efectivamente bien complejo porque quienes dicen tener derecho formalmente no los tienen, usted entiende la administración anterior repartió terreno como quien dice esto es mío y yo le reparto casa a quien quiero y le dio a quien quiso. A Briceño que era el que estaba a cargo hizo lo que quiso, armó, desarmó, quitó, puso, eso es así y esa gente cree efectivamente tener un derecho, así como tienen ellos podrían tener los vecinos, no hay drama en esa misma lógica, porque finalmente la lógica es la ocupación, no hay más; no hay otra lógica.

Yo creo que en esto efectivamente lo mejor es tratar de llegar a arreglo. El Gobierno Regional ya anunció que las casas de emergencia las tiene, que se las va a pasar a la municipalidad y que la municipalidad las instale donde bien le acomode, justamente por esto y, por otro lado, ellos saben perfectamente que está el juicio, que está toda esta diferencia pero yo quiero decir que en esto lo recomendable es un poquito de paciencia y tratar de buscar un arreglo con Fonasa para que no ponga los impedimentos para instalar y yo quiero, para finalizar, darle la posibilidad de pensar en un terreno que también Briceño le pasó a unos compadres que iban a hacer una perrera, que es la única parte que está pavimentada inmediatamente al lado del vertedero y eso perfectamente se le podría hacer un camino independiente, una entrada independiente y alejarlos del



vertedero y son paños de más o menos 500 y si no más, de unos 10 mil metros cuadrados, una cosa así, que están aplanados y que como todo el mundo sabe también ahí hay un lío porque finalmente las personas que trabajaron ahí, a las empresas que trabajaron ahí no se les pagó un céntimo, y también ahí hay líos pero perfectamente eso se pudiera ocupar alcalde para que lo tanga en consideración.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, estamos en eso, en conversaciones con el Gobierno Regional, con el Fonasa, con Serviu, con todos los imaginables para poder llegar a una solución.

La señorita **Sandra Ríos**; más que nada presentar nuestra posición frente a la alcaldía de trabajar en conjunto, que nosotros estamos dispuestos también a poner todo de nuestra parte, que ya lo hemos hecho desde la autogestión sin ningún tipo de recursos debido a este pleito con el tema jurídico, no hemos podido postular a AFP, no hemos podido postular a ningún tipo de fondos porque topamos con el tema de que está en nada el tema de los comodatos. También estamos en mesa de trabajo y los contratos de arriendo, se le solicitó hace dos años al municipio anterior los contratos de arriendo, tenemos un montón de cosas también que ir trabajando paso a paso nosotros lo entendemos solo nos quisimos acercar por el tema puntual de que venían estos organismos que tú dices y eso a nosotros también nos causaba un poco de cambio de energía porque si estamos en una reconstrucción desde una autogestión que ya es difícil tener encima este tipo de problema nos hacía proponerlo y exponerlo ante el Concejo.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, gracias Sandra. Sería bueno que les des una copia a todos los concejales y señalar que nosotros nos conocimos a propósito del incendio pero esa fue un pretexto, por decirlo así, para poder trabajar en conjunto. Tenemos una mesa donde ha participado Nicolás Guzmán como Jurídico, ha estado también presente la Delegada de Laguna Verde, también en un momento estuve yo, por tanto, estamos trabajando con la comunidad para enfrentar este tema.

Que tengan todos muy buenas tardes.

Se cierra la sesión siendo las 13:25 horas.